



**ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**

TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO Y SU RELACIÓN CON LA  
CRIMINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN EL CALLAO 2023-2024

**Línea de investigación:  
Procesos jurídicos y resolución de conflictos**

Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Criminalística

**Autor**

Chambi Loma, Emilio

**Asesor**

Jimenez Herrera, Juan Carlos

ORCID: 0000-0001-9996-2047

**Jurado**

Aramayo Cordero, Uriel Alfonso

Paulett Huayon, David Saul

Vilca Pinche, Wuiston

**Lima - Perú**

**2025**



# TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO Y SU RELACIÓN CON LA CRIMINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN EL CALLAO 2023-2024

## INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

1	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
2	<b>Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal</b> Trabajo del estudiante	<b>2%</b>
3	<b>www.coursehero.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
4	<b>repositorio.unfv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
5	<b>Submitted to Universidad Nacional del Centro del Perú</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
6	<b>repositorio.upla.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
7	<b>documentop.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
8	<b>repositorio.unfv.edu.pe:8080</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
9	<b>Submitted to Universidad Tecnologica del Perú</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
10	<b>alicia.concytec.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO Y SU RELACIÓN  
CON LA CRIMINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN EL  
CALLAO 2023-2024**

Línea de Investigación:  
Procesos jurídicos y resolución de conflictos

Tesis para Optar el Grado Académico de  
Maestro en Criminalística

Autor  
Chambi Loma, Emilio  
ORCID: 0009-0005-5765-4683

Asesor  
Jimenez Herrera, Juan Carlos  
ORCID: 0000-0001-9996-2047

Jurado  
Aramayo Cordero, Uriel Alfonso  
Paulett Huayon, David Saul  
Vilca Pinche, Wuiston

Lima – Perú

2025

## ÍNDICE

<b>Resumen .....</b>	<b>vi</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>vii</b>
<b>I. Introducción .....</b>	<b>1</b>
1.1. Planteamiento del problema .....	2
1.2. Descripción del problema .....	7
1.3. Formulación del problema .....	10
1.3.1. Problema general.....	10
1.3.2. Problemas específicos .....	10
1.4. Antecedentes .....	10
1.4.1. Antecedentes internacionales .....	11
1.4.2. Antecedentes nacionales .....	14
1.5. Justificación de la investigación.....	18
1.5.1. Justificación teórica.....	18
1.5.2. Justificación práctica .....	19
1.5.3. Justificación metodología .....	19
1.6. Limitaciones de la investigación .....	20
1.6.1. Delimitaciones de la investigación .....	20
1.7. Objetivos.....	21
1.7.1. Objetivo general .....	21
1.7.2. Objetivos específicos .....	21
1.8. Hipótesis .....	21
1.8.1. Hipótesis general .....	21
1.8.2. Hipótesis específicas.....	21
<b>II. Marco teórico.....</b>	<b>23</b>
2.1. Marco Conceptual.....	23
2.1.1. Tenencia ilegal de armas de fuego .....	23
2.1.1.1. Tráfico ilegal de armas .....	24
2.1.1.2. Delito de peligro .....	28
2.2. Aumento de la violencia criminal.....	33
2.2.1. Consecuencias de las armas de fuego y la criminalidad.....	37
2.3. Marco legal .....	40
2.4. Definición de términos.....	42
<b>III. Método .....</b>	<b>45</b>
3.1. Tipo de investigación .....	45
3.2. Población y muestra .....	46
3.2.1. Población .....	46
3.2.2. Muestra .....	46
3.3. Operacionalización de variables .....	46
3.4. Instrumentos .....	48
3.5. Procedimientos .....	48
3.6. Análisis de datos.....	48
3.7. Consideraciones éticas.....	49
<b>IV. Resultados .....</b>	<b>50</b>
4.2. Contrastación de hipótesis .....	54
<b>V. Discusión de resultados .....</b>	<b>59</b>

<b>VI. Conclusiones .....</b>	<b>63</b>
<b>VII. Recomendaciones .....</b>	<b>65</b>
<b>VIII. Referencias .....</b>	<b>66</b>
<b>IX. Anexos .....</b>	<b>70</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Operacionalización de las variables.....	47
<b>Tabla 2.</b> Dimensión: Tráfico ilegal de armas.....	50
<b>Tabla 3.</b> Dimensión: Delito de peligro .....	51
<b>Tabla 4.</b> Dimensión: Aumento de la violencia criminal.....	52
<b>Tabla 5.</b> Dimensión:Consecuencias de las armas de fuego y su criminalidad.....	53
<b>Tabla 6.</b> Hipótesis general .....	55
<b>Tabla 7.</b> Hipótesis específicas 01 .....	55
<b>Tabla 8.</b> Hipótesis específica 02 .....	56
<b>Tabla 9.</b> Hipótesis específica 03 .....	57

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Dimensión: Tráfico ilegal de armas .....	51
<b>Figura 2.</b> Dimensión: Delito de peligro.....	52
<b>Figura 3.</b> Dimensión: Aumento de la violencia criminal .....	53
<b>Figura 4.</b> Dimensión: Consecuencias de las armas de fuego y su criminalidad .....	54

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo principal: en qué medida se relaciona la tenencia ilegal de armas de fuego con la criminalidad en el Callao 2023-2024. El estudio analizó cómo la posesión no autorizada de armas influye en la comisión de delitos graves, especialmente en casos de homicidios y robos agravados, este fenómeno afecta la seguridad ciudadana. El método de investigación utilizado fue de tipo correlacional, con un diseño no experimental y de corte transversal, permitiendo analizar la relación entre las variables sin intervenir en ellas directamente. La población estuvo constituida por un total de 50 participantes, entre ellos especialistas en políticas públicas de seguridad, magistrados y fiscales del Ministerio Público, así como funcionarios especializados en criminalidad organizada. De esta población se determinó una Muestra representativa de 40 participantes, seleccionados mediante criterios de experiencia y vinculación directa con el fenómeno estudiado, lo que permitió obtener información confiable y pertinente. Los resultados, presentados en tablas y figuras, revelaron que el 55 % de los encuestados estuvo totalmente de acuerdo en que la tenencia ilegal de armas incrementa la criminalidad; el 38 % expresó estar de acuerdo, el 5 % se mostró neutral y solo el 2 % manifestó estar en desacuerdo. En conclusión: se evidenció que la posesión ilegal de armas de fuego está estrechamente vinculada al aumento de la violencia criminal en el Callao, ya que estas armas facilitan delitos graves como homicidios, robos y secuestros, afectando la seguridad social y el orden público.

*Palabras clave:* Tenencia ilegal de armas, Criminalidad, Investigación criminal, Seguridad ciudadana.

## ABSTRACT

The main objective of the research was: to what extent is the illegal possession of firearms related to criminality in Callao 2023-2024. The study analyzed how unauthorized possession of weapons influences the commission of serious crimes, especially in cases of homicides and aggravated robberies, this phenomenon affects citizen security. The research method used was correlational, with a non-experimental and cross-sectional design, allowing the analysis of the relationship between the variables without intervening in them directly. The population was made up of a total of 50 participants, including specialists in public security policies, magistrates and prosecutors of the Public Ministry, as well as officials specialized in organized crime. A representative sample of 40 participants was determined from this population, selected using criteria of experience and direct link with the phenomenon studied, which allowed obtaining reliable and pertinent information. The results, presented in tables and figures, revealed that 55% of respondents strongly agreed that illegal possession of weapons increases crime; 38% expressed agreement, 5% were neutral and only 2% expressed disagreement. In conclusion: it was evident that the illegal possession of firearms is closely linked to the increase in criminal violence in Callao, since these weapons facilitate serious crimes such as homicides, robberies and kidnappings, affecting social security and public order.

**Keywords:** Illegal possession of weapons, Criminality, Criminal investigation, Citizen Security

## I. INTRODUCCIÓN

La tenencia ilegal de armas de fuego es uno de los problemas más graves que enfrenta la Región Callao, y su relación directa con la criminalidad ha desencadenado una serie de efectos negativos en la seguridad pública y el bienestar de los ciudadanos. La posesión no autorizada de armas de fuego se ha convertido en un factor determinante para el incremento de la violencia, los crímenes violentos, y el fortalecimiento de las organizaciones criminales. Este informe tiene como objetivo analizar en detalle cómo la tenencia ilegal de armas contribuye a la criminalidad en el Callao, identificando sus implicaciones en la seguridad, la justicia, y el bienestar de la población.

La tenencia ilegal de armas de fuego es un fenómeno que ha cobrado relevancia en los últimos años debido a su estrecha relación con el incremento de la criminalidad en diversas regiones del Perú, especialmente en el Callao, una de las zonas con mayores índices de violencia y delincuencia organizada. Según datos del Ministerio del Interior, el Callao se ha convertido en un foco crítico de actividades delictivas, donde la posesión y uso de armas de fuego ilegales están directamente vinculados a homicidios, robos agravados y otros delitos graves. Este problema no solo afecta la seguridad ciudadana, sino que también representa un desafío para las autoridades encargadas de la investigación criminal, quienes deben enfrentar las limitaciones logísticas, técnicas y legales para combatir este flagelo.

El presente trabajo tiene como objetivo principal analizar la relación entre la tenencia ilegal de armas de fuego y la criminalidad en el Callao durante el periodo 2023-2024, con un enfoque especial en los procesos de investigación criminal. Para ello, se abordarán aspectos como el marco legal que regula la tenencia de armas, las

rutas de tráfico ilegal, el perfil de los portadores de armas ilegales y los desafíos que enfrentan las fuerzas del orden para desarticular estas redes delictivas. Además, se examinará el impacto de este fenómeno en la percepción de seguridad de la población chalaca y en la eficacia de las políticas públicas implementadas para reducir la violencia armada.

La relevancia de este estudio radica en la necesidad de comprender las dinámicas que vinculan la tenencia ilegal de armas con la criminalidad, así como en la urgencia de proponer soluciones efectivas que contribuyan a mejorar la seguridad en el Callao. A nivel teórico, este trabajo se enmarca en los estudios sobre criminología y seguridad ciudadana, aportando una perspectiva actualizada sobre un problema que afecta no solo al Callao, sino también a otras regiones del país. A nivel práctico, los hallazgos de esta investigación podrían servir como insumo para la formulación de políticas públicas más efectivas y para el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones encargadas de la investigación criminal.

La metodología empleada en este trabajo tiene un enfoque cuantitativo. Por un lado, se analizarán estadísticas oficiales sobre incautación de armas, delitos cometidos con armas de fuego y tasas de criminalidad en el Callao. Por otro lado, se realizarán entrevistas a expertos en seguridad ciudadana, miembros de la Policía Nacional del Perú y fiscales especializados en delitos relacionados con armas de fuego. Esta combinación de métodos permitirá obtener una visión integral del problema y proponer recomendaciones basadas en evidencia.

### **1.1. Planteamiento del problema**

La oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito señala que el tráfico de armas de fuego constituye un problema mundial, cuyo impacto recae

específicamente a nuestra sociedad en diferentes formas. Implica uno de los principales problemas que afecta la seguridad de las personas, encontrándose dicha problemática enmarcado dentro la preocupación de los gobiernos para el mantenimiento del orden y seguridad, con aplicación de la ley. El problema principal de la tenencia ilegal de armas de fuego y su relación con la criminalidad en el Callao radica en cómo la posesión no autorizada de armas de fuego contribuye significativamente al aumento de la violencia y los crímenes en la región. La tenencia ilegal de armas está asociada directamente con actividades delictivas como el tráfico de drogas, el crimen organizado, los robos, las extorsiones, los homicidios, entre otros. Este problema en el Callao es el aumento de la violencia criminal y posesión de armas de fuego de manera ilegal que, facilita que los delincuentes puedan ejecutar delitos violentos con mayor facilidad, lo que eleva el nivel de peligro tanto para las víctimas como para las autoridades encargadas de la seguridad pública.

Es decir, el Callao es una de las regiones más importantes de Perú debido a su puerto, que es el principal centro comercial y de transporte del país. Sin embargo, esta región también ha sido históricamente uno de los lugares con mayores índices de criminalidad. La combinación de factores socioeconómicos, como la pobreza, el desempleo, y la falta de acceso a servicios básicos de calidad, junto con la presencia de grupos criminales organizados, ha creado un caldo de cultivo ideal para el florecimiento de la delincuencia.

A esto se suman los problemas de gobernabilidad y corrupción en algunas áreas de la administración pública y las fuerzas de seguridad, lo que dificulta la implementación de políticas efectivas para el control de armas ilegales. En este

contexto, la tenencia ilegal de armas se ha convertido en un problema endémico que agrava aún más la situación de violencia en el Callao.

El aumento de la violencia criminal de las Armas Ilegales en el Callao está intrínsecamente relacionado con la proliferación de armas de fuego ilegales. La posesión de estas armas permite a los delincuentes llevar a cabo una serie de crímenes con mayor eficacia y menor riesgo de ser detenidos. Las armas ilegales son una herramienta común en los homicidios, tanto en disputas entre bandas criminales como en enfrentamientos con la policía con la tenencia ilegal de armas de fuego, asaltantes armados cometan delitos con la amenaza o uso de armas de fuego, lo que incrementa la peligrosidad de estos delitos y las consecuencias para las víctimas. Los delincuentes que controlan ciertas zonas utilizan armas para intimidar y extorsionar a comerciantes, empresarios y ciudadanos en general. El acceso a armas de fuego en el hogar también ha resultado en un incremento de casos de violencia familiar, exacerbando las situaciones de abuso.

Este contexto crea un entorno de inseguridad en el que los ciudadanos viven bajo constante amenaza de violencia, mientras que las autoridades enfrentan serias dificultades para mantener el orden y la ley. La violencia armada no solo afecta a las víctimas directas, sino que también tiene un impacto psicológico en la población, generando miedo y desconfianza generalizada.

Cabe, aclarar que la relación con organizaciones criminales en esta región del Callao es uno de los principales centros de operaciones de organizaciones criminales del Perú. Grupos dedicados al narcotráfico, al crimen organizado y al tráfico de armas se benefician enormemente de la circulación ilegal de armas de fuego en la región, estas organizaciones suelen obtener armas a través de canales ilícitos, tanto

nacionales como internacionales, y las utilizan para mantener el control territorial que les permiten a los grupos criminales imponerse sobre áreas específicas, utilizando la violencia para proteger su territorio y sus intereses comerciales ilegales, y defenderse de las autoridades en la región del Callao, los enfrentamientos con la policía son una constante, y las armas ilegales son la principal herramienta utilizada por los delincuentes para repeler las intervenciones de las fuerzas de seguridad.

La ley del silencio y el miedo: mediante el uso de armas, las organizaciones criminales pueden silenciar a quienes se oponen a su poder, extorsionar a sus víctimas y evitan ser denunciadas. Esta proliferación de armas facilita la operación de esos grupos, que se benefician de la intimidación y de la violencia generada por el poder destructivo de las armas de fuego; ello complica significativamente las labores de inteligencia y la desarticulación de redes criminales. La investigación criminal sobre la tenencia ilegal de armas representa un gran desafío para las autoridades encargadas en el Callao. Entre los principales obstáculos se encuentra que las armas no registradas armas ilegales no dejan rastros fácilmente identificables, lo que dificulta la trazabilidad y las investigaciones forenses.

También vale precisar que la falta de cooperación de la ciudadanía es el miedo a represalias por parte de las organizaciones criminales, que lleva a muchos testigos y víctimas a no colaborar con las autoridades, lo que dificulta la recopilación de información crucial para resolver los casos. La corrupción interna y la corrupción en algunas instituciones de seguridad también juega un papel importante en la obstaculización de las investigaciones, cabe precisar que algunos agentes de la policía como los serenazgos del Callao pueden estar comprometidos con organizaciones criminales, lo que frena los esfuerzos de investigación, en este

contexto contribuye al aumento de la impunidad, ya que muchos delitos cometidos con armas ilegales quedan sin resolución, lo que refuerza la percepción de que el sistema de justicia es ineficaz y promueve la sensación de inseguridad entre la población.

De la misma forma, la situación de riesgo que enfrentan la población civil, la facilidad de acceso a armas ilegales ha aumentado considerablemente la vulnerabilidad de la población civil en el Callao. El hecho de que los ciudadanos, especialmente en áreas marginadas, puedan ser víctimas de crímenes violentos perpetrados por delincuentes armados, crea un entorno donde la sensación de inseguridad es generalizada, es bueno aclarar que las consecuencias son devastadoras tanto en el plano físico como en el emocional, la violencia armada da lugar a una gran cantidad de víctimas fatales y personas heridas, algunas de ellas de manera irreversible que da el miedo constante en los ciudadanos que viven con el temor de ser víctimas de delitos violentos, lo que afecta su calidad de vida y su bienestar psicológico. La falta de seguridad y el temor a las armas ilegales fomentan una desconfianza generalizada en las fuerzas de seguridad y en el sistema judicial, lo que dificulta aún más el trabajo de las autoridades.

Se debe aclarar que la debilidad institucional en el Callao es otro factor crucial que agrava la problemática de la tenencia ilegal de armas. Existen vacíos en la gobernabilidad, así como problemas de corrupción dentro de las fuerzas de seguridad, que impiden una respuesta efectiva ante este problema. La falta de coordinación entre las instituciones encargadas del control de armas y la deficiencia en la implementación de políticas públicas limitan las posibilidades de hacer frente a este fenómeno que, es de nunca acabar, además, la desconfianza de la población

hacia las instituciones del Estado, debido a casos de corrupción o abuso de poder, obstaculiza la colaboración ciudadana en las investigaciones y en la denuncia de crímenes. Esto crea un ciclo de impunidad y falta de justicia que fomenta la persistencia de la violencia armada.

En otros términos, la tenencia ilegal de armas de fuego es un fenómeno que está profundamente vinculado a la criminalidad en el Callao, y su proliferación ha aumentado la violencia, dificultado las investigaciones criminales, y haciendo más vulnerable a la población civil. Para abordar este problema de manera efectiva, es crucial implementar políticas públicas, enfatizar en el control de armas, aumentar la eficacia en la identificación y desmantelamiento de redes de tráfico de armas ilegales; vale decir que se debe mejorar la capacitación y recursos de las fuerzas de seguridad para enfrentar la criminalidad armada y garantizar una respuesta efectiva. La colaboración ciudadana debe ser fundamental, de confianza mediante la transparencia en la gestión pública y el fortalecimiento del sistema de justicia, para implementar programas de educación y prevención, especialmente en comunidades vulnerables, para reducir el acceso a armas y las tensiones sociales que pueden desencadenar la violencia.

## **1.2. Descripción del problema**

La tenencia ilegal de armas de fuego y su relación con la criminalidad en el Callao, Perú, constituye uno de los problemas más graves que afecta la seguridad pública, la justicia y el bienestar de la población, el tráfico de armas en toda Sudamérica se ha concluido con la incautación de miles de armas de procedencia ilícita, lo que ha generado además la detención de miles de personas implicadas, lográndose descubrir diversas pistas que permitirán la realización de las

investigaciones con el fin de detectar redes delictivas y las rutas que se emplean para el tráfico ilegal de armas de fuego.

En nuestro país los diferentes medios de comunicación social, vienen informando en forma permanente a la ciudadanía, respecto a la creciente ola del índice delincuencial que se presenta en sus diferentes tipos penales y modalidades delictivas; y, conforme podemos apreciar, se ha incrementado ostensiblemente la comisión de los delitos cometidos con uso de armas de fuego, como los Delitos Contra el Patrimonio en su modalidad de Robo Agravado, Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud en su modalidad de Homicidio Calificado y Sicariato; Delitos Contra la Seguridad Pública en su modalidad de Tenencia Ilegal de Armas de Fuego.

Ante los hechos descritos, la Policía Nacional del Perú a través de sus Unidades Especializadas vienen realizado múltiples esfuerzos con la finalidad de afrontar dicha problemática y reducir el índice de inseguridad ciudadana en nuestro país, realizando constantes operativos policiales donde se logra incautar múltiples armas de fuego de diversos tipos, cuya posesión configura la modalidad delictiva de tenencia ilegal de armas de fuego.

Este fenómeno tiene profundas implicaciones en la proliferación de la violencia, el fortalecimiento de las organizaciones criminales y las dificultades en la investigación de delitos. El Callao, siendo un centro estratégico de comercio, transporte y acceso marítimo, ha sido históricamente una zona vulnerable a la delincuencia debido a su ubicación geográfica, condiciones socioeconómicas y presencia de grupos delictivos organizados. La posesión ilegal de armas no solo contribuye al aumento de los delitos violentos, sino que también hace más compleja la labor de las autoridades encargadas de la investigación criminal.

El Callao es la ciudad portuaria más importante de Perú, representando un punto clave para el comercio internacional y la economía nacional. Sin embargo, esta ubicación privilegiada también ha atraído a diversas organizaciones criminales, principalmente vinculadas al narcotráfico, el crimen organizado y la extorsión. La pobreza, el desempleo, la falta de acceso a servicios públicos de calidad y la presencia de sectores informales en la economía contribuyen a la proliferación de actividades ilícitas en la región.

La criminalidad en el Callao ha alcanzado niveles alarmantes, destacando la violencia como una de las características más significativas de la delincuencia. La tenencia ilegal de armas de fuego es uno de los factores que ha facilitado el incremento de crímenes violentos como homicidios, robos a mano armada, extorsiones y enfrentamientos entre bandas criminales y con las autoridades. La relación entre la posesión ilícita de armas y la criminalidad en esta región es directa y perjudicial para la seguridad y la paz social.

La tenencia ilegal de armas de fuego es un problema complejo que está directamente vinculado a la criminalidad en el Callao. Este fenómeno facilita la proliferación de la violencia, el fortalecimiento de las organizaciones criminales y la impunidad, lo que agrava la situación de inseguridad en la región. Para abordar esta problemática de manera efectiva, es necesario implementar políticas públicas que fortalezcan el control de armas, refuerzen las instituciones de seguridad y justicia, y promuevan la cooperación entre las autoridades y la ciudadanía. Solo a través de un enfoque integral se podrá reducir el impacto de la tenencia ilegal de armas y mejorar la seguridad en el Callao.

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. *Problema general***

¿En qué medida se relaciona la tenencia ilegal de armas de fuego con la criminalidad en el Callao 2023-2024?

#### **1.3.2. *Problemas específicos***

¿En qué medida se relaciona la tenencia ilegal de armas de fuego y el aumento de la violencia criminal en el Callao 2023-2024?

¿En qué medida se relaciona la criminalidad con el tráfico ilegal de armas en el Callao 2023-2024?

¿En qué medida se relaciona el delito de peligro y la criminalidad en el Callao 2023-2024?

### **1.4. Antecedentes**

Los antecedentes de una tesis son el análisis detallado de estudios anteriores como son los trabajos relacionados de la investigación que se relaciona con la tesis de la investigación. Tomando su objetivo principal para analizar y contextualizar el problema, mostrar el estado actual del conocimiento, aclarar los vacíos que justifican la investigación, que se deben incluir fuentes académicas confiables y organizarse de manera cronológica o temática para demostrar la evolución del tema y la relevancia del estudio propuesto.

#### **1.4.1. Antecedentes internacionales**

El estudio de Gómez (2020) la tesis titulada “*Impacto de la tenencia ilegal de armas de fuego en la seguridad ciudadana*” Esta investigación analiza cómo la tenencia ilegal de armas afecta los índices de criminalidad en zonas urbanas, analiza el impacto de la tenencia ilegal de armas de fuego en la seguridad ciudadana en América Latina, centrándose en países como Colombia, México y Brasil. La investigación identifica que la proliferación de armas ilegales está directamente relacionada con el aumento de la violencia urbana, el crimen organizado y la inseguridad en zonas vulnerables. Mediante un enfoque mixto (cuantitativo y cuantitativo), el autor recopila datos estadísticos de fuentes gubernamentales y entrevistas a expertos en seguridad. Los resultados muestran que la falta de control en la venta y distribución de armas, sumada a la corrupción y la debilidad institucional, facilita su circulación ilegal. El trabajo concluye con recomendaciones para fortalecer las políticas públicas, mejorar los sistemas de registro y promover la cooperación internacional para combatir este fenómeno.

Pérez (2019) el artículo titulado los “*Factores socioeconómicos asociados a la posesión ilegal de armas de fuego en jóvenes*”. El estudio de (Pérez y Rodríguez, 2019) examina las causas que impulsan a los jóvenes a adquirir y portar armas de fuego de manera ilegal. La investigación se centra en contextos urbanos marginados de América Latina, donde la violencia y la delincuencia son predominantes. A través de un enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas a jóvenes involucrados en actividades delictivas y a expertos en seguridad pública. Los resultados identifican factores clave como la pobreza, la falta de oportunidades educativas y laborales, la desintegración familiar y la influencia de grupos criminales. Además, se destaca que

la posesión de armas es percibida por los jóvenes como un mecanismo de protección y estatus en entornos violentos. El estudio concluye con recomendaciones para abordar estas causas desde políticas públicas integrales que incluyan programas de prevención, reinserción social y fortalecimiento comunitario.

Martínez (2021) la tesis titulada “*Políticas públicas para el control de armas de fuego: Un análisis comparativo entre México y Estados Unidos*”. Esta tesis compara las estrategias gubernamentales para reducir la tenencia ilegal de armas en ambos países, (Martínez, 2021) examina las estrategias y marcos legales implementados en ambos países para regular la tenencia y uso de armas de fuego. A través de un enfoque comparativo, el estudio analiza las diferencias culturales, políticas y sociales que influyen en la efectividad de estas políticas. En México, se destaca la estricta legislación y los desafíos relacionados con el tráfico ilegal de armas desde Estados Unidos. Por otro lado, en Estados Unidos, se aborda la influencia del lobby armamentístico y la Segunda Enmienda en la dificultad para implementar controles más rigurosos. La investigación concluye que, mientras México enfrenta problemas de aplicación de la ley y corrupción, Estados Unidos lucha contra la resistencia política y cultural a la regulación. Se proponen recomendaciones para mejorar la cooperación binacional y fortalecer los mecanismos de control.

Fernández (2018) el artículo titulado “*Tenencia ilegal de armas de fuego y su relación con el crimen organizado*”. El autor explora cómo las armas ilegales son utilizadas por grupos del crimen organizado en América Central. (Fernández, 2018) explora cómo la posesión ilegal de armas de fuego está vinculada al funcionamiento y expansión del crimen organizado en América Latina. El estudio se centra en países como México, Colombia y Brasil, donde los grupos criminales utilizan armas ilegales

para mantener el control territorial, ejecutar actividades delictivas y desafiar al Estado. Mediante el análisis de datos estadísticos y casos de estudio, el autor identifica que la mayoría de las armas utilizadas por el crimen organizado provienen del mercado negro, el tráfico internacional y el desvío de arsenales legales. Además, se destaca la correlación entre la disponibilidad de armas ilegales y el aumento de la violencia, incluyendo homicidios, secuestros y enfrentamientos entre cárteles. El artículo concluye con recomendaciones para fortalecer los mecanismos de control fronterizo, mejorar la cooperación internacional y promover políticas de desarme en zonas afectadas por el crimen organizado.

López (2022) la tesis titulada los *“Efectos psicológicos en comunidades afectadas por la tenencia ilegal de armas de fuego”* Este trabajo examina el impacto emocional y social en comunidades con altos índices de posesión ilegal de armas. La tesis Efectos psicológicos en comunidades afectadas por la tenencia ilegal de armas de fuego López (2022) alude, el impacto emocional y social que genera la presencia de armas ilegales en comunidades vulnerables de América Latina. A través de un enfoque cualitativo, el estudio se basa en entrevistas a habitantes de zonas con altos índices de violencia armada, así como en el análisis de casos clínicos de personas afectadas por traumas relacionados con la violencia. Los resultados revelan que la tenencia ilegal de armas contribuye a generar miedo crónico, ansiedad, estrés postraumático y desconfianza en las instituciones. Además, se identifican efectos comunitarios como la desintegración social, la normalización de la violencia y la limitación de oportunidades para jóvenes. La investigación concluye con propuestas para implementar programas de atención psicológica, fortalecer el tejido social y promover políticas de prevención que reduzcan la circulación de armas ilegales.

#### **1.4.2. Antecedentes nacionales**

En el artículo titulado, López (2022) *“La tenencia ilegal de armas de fuego y su impacto en la criminalidad en el Perú”* podría enfocarse en la importancia de abordar este problema como un factor clave en el aumento de la inseguridad y la violencia en el país.

El autor considera que la tenencia ilegal de armas de fuego es uno de los principales factores que contribuyen al aumento de la criminalidad en el Perú. Desde su perspectiva, este fenómeno no solo facilita la comisión de delitos graves, como homicidios, robos agravados y extorsiones, sino que también representa un desafío significativo para las autoridades encargadas de garantizar la seguridad ciudadana. El autor, argumenta que la proliferación de armas ilegales está directamente relacionada con la presencia de grupos delictivos organizados, pandillas y redes de tráfico de armas, que operan con impunidad en diversas regiones del país.

Además, el autor destaca que la falta de control efectivo sobre la circulación de armas ilegales, sumada a la corrupción y las limitaciones logísticas de las fuerzas del orden, ha permitido que este problema se agrave con el tiempo. En su opinión, la tenencia ilegal de armas no solo afecta a las víctimas directas de la violencia, sino que también genera un clima de temor e inseguridad en la población, erosionando la confianza en las instituciones del Estado.

El autor precisa la necesidad de implementar políticas públicas integrales tanto el control de armas como las causas subyacentes de la criminalidad, como la pobreza, la exclusión social y la falta de oportunidades. En su opinión, medidas como el fortalecimiento de los sistemas de registro y control de armas, la mejora de las capacidades de investigación criminal y la promoción de campañas de sensibilización

podrían ser clave para reducir el impacto de las armas ilegales en la sociedad peruana.

Finalmente, el autor concluye que la erradicación de la tenencia ilegal de armas es un paso fundamental para lograr una reducción sostenible de la criminalidad en el Perú. Sin embargo, también reconoce que este objetivo requiere un esfuerzo coordinado entre el gobierno, las fuerzas del orden y la sociedad civil, así como un compromiso firme con la transparencia y el respeto a los derechos humanos.

Zorrilla (2023) en tesis titulada señala que *“La coposición en la tenencia ilegal de armas de fuego”*. El objetivo de esta investigación fue determinar cuáles son los elementos constitutivos que configuran el delito de tenencia compartida de arma de fuego. Se desarrolló desde un enfoque cuantitativo y la metodología que se aplicó fue tipo básica, diseño no experimental, transversal. La población estuvo integrada por 119 abogados, agremiados al Colegio de Abogados de Huaura y habilitados en el periodo 2021, siendo la muestra un total de 90 abogados. Los resultados fueron obtenidos aplicando la técnica de la encuesta, asimismo, como instrumento se empleó un cuestionario de elaboración propia, en base a las dimensiones e indicadores de las variables. Después de su aplicación, los datos resultantes se procesaron en tablas y figuras, que luego se evaluaron cuidadosamente para brindar una discusión integral de los resultados. Finalmente, se arribó a la siguiente conclusión: para la configuración del tipo penal en mención, aparte de la pluralidad de agentes, es una condición *“sine qua non”*, la concurrencia de elementos constitutivos tales como; la posesión mínima, el conocimiento previo y la capacidad de disposición de arma de fuego.

Pérez (2020) en el artículo titulado “La tenencia ilegal de armas y su impacto en la seguridad ciudadana”. El autor considera que la tenencia ilegal de armas es uno de los principales factores que contribuyen al deterioro de la seguridad ciudadana. Desde su perspectiva, este fenómeno no solo facilita la comisión de delitos graves, como homicidios, robos agravados y extorsiones, sino que también genera un clima de temor e inseguridad en la población. El autor, argumenta que la proliferación de armas ilegales está directamente relacionada con la presencia de grupos delictivos organizados, pandillas y redes de tráfico de armas, que operan con impunidad en diversas regiones.

Además, el autor, destaca que la falta de control efectivo sobre la circulación de armas ilegales, sumada a la corrupción y las limitaciones logísticas de las fuerzas del orden, ha permitido que este problema se agrave con el tiempo. En su opinión, la tenencia ilegal de armas no solo afecta a las víctimas directas de la violencia, sino que también erosiona la confianza en las instituciones del Estado y debilita el tejido social.

El autor enfatizaría la necesidad de implementar políticas públicas integrales que aborden tanto el control de armas como las causas subyacentes de la criminalidad, como la pobreza, la exclusión social y la falta de oportunidades. En su opinión, medidas como el fortalecimiento de los sistemas de registro y control de armas, la mejora de las capacidades de investigación criminal y la promoción de campañas de sensibilización podrían ser clave para reducir el impacto de las armas ilegales en la seguridad ciudadana.

Finalmente, el autor concluye que la erradicación de la tenencia ilegal de armas es un paso fundamental para lograr una reducción sostenible de la criminalidad y

mejorar la seguridad ciudadana. Sin embargo, también reconoce que este objetivo requiere un esfuerzo coordinado entre el gobierno, las fuerzas del orden y la sociedad civil, así como un compromiso firme con la transparencia y el respeto a los derechos humanos.

En el artículo titulado señalan los autores, Mires y Solís (2024) "La dinámica del comercio ilegal de armas de fuego en Lima, Perú" El comercio ilegal de armas de fuego representa un problema significativo para mantener el orden y la seguridad del país, pues conlleva la adquisición de armas y municiones sin cumplir la normatividad y las regulaciones proporcionadas por el Estado, desviando la utilización de dichos equipos hacia la delincuencia. La investigación tiene como propósito analizar la dinámica del comercio ilegal de armas de fuego en Lima, Perú, mediante una metodología cualitativa y de diseño fenomenológico hermenéutico. La muestra incluye veinte funcionarios de la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC). La información se recolectó por medio de entrevistas semiestructuradas. El estudio concluye que el comercio ilegal de armas de fuego se estructura en tres fases clave: la primera fase determinada por la filtración o desvío de armas del mercado legal al ilegal, debido a la falta de control y fiscalización por las autoridades pertinentes. La segunda fase implica la creación de un mercado ilegal en espacios itinerantes, donde participan diversos actores, como intermediarios y compradores. La tercera y última fase comprende la consumación del delito, incluye la entrega del arma y el pago bajo estrictas medidas de seguridad para asegurar la impunidad de los involucrados.

## **1.5. Justificación de la investigación**

La justificación de esta investigación radica en la creciente preocupación por la tenencia ilegal de armas de fuego y su impacto directo en la criminalidad en el Callao, una región clave de Perú. La circulación de armas ilegales facilita la violencia y contribuye a delitos como homicidios, asaltos y extorsiones, lo que agrava la inseguridad pública y afecta la calidad de vida de los ciudadanos. Además, esta problemática está vinculada al crimen organizado, especialmente en actividades como el narcotráfico, que requieren el uso de armas para controlar territorios y enfrentar a las autoridades.

El estudio de tenencia ilegal de armas de fuego se justifica en su estrecha relación con el aumento de la criminalidad en el Callao. La disponibilidad de armas ilegales facilita la comisión de delitos, incrementando la violencia y la inseguridad ciudadana. La investigación criminal evidencia que un alto porcentaje de crímenes, como robos agravados y homicidios, se cometan con armas no registradas. Además, la posesión ilegal de armas dificulta el trabajo de las fuerzas del orden, ya que estas armas suelen estar vinculadas a redes delictivas organizadas. Por ello, combatir la tenencia ilegal no solo reduce la criminalidad, sino que también fortalece la prevención y el control del delito, contribuyendo a la seguridad pública y al bienestar de la comunidad.

### **1.5.1. Justificación teórica**

La justificación teórica "Tenencia Ilegal de Armas de Fuego y su Relación con la Criminalidad de la Investigación Criminal en el Callao" se basa en la teoría criminológica que establece que el acceso fácil y no regulado a las armas de fuego aumenta la probabilidad de comisión de delitos violentos, como homicidios, robos y

extorsiones. La tenencia ilegal de armas genera un entorno de inseguridad, al permitir que grupos criminales y delincuentes comunes realicen actos violentos con mayor facilidad. Además, la investigación criminal se ve afectada, ya que el uso de armas no registradas dificulta la recopilación de pruebas y la identificación de responsables, incrementando la impunidad. Desde una perspectiva teórica, esta relación resalta cómo la falta de control sobre las armas alimenta la violencia y complica las labores de investigación, lo que subraya la necesidad de políticas públicas eficaces para el control de armas y la mejora del sistema de justicia en el Callao.

### ***1.5.2. Justificación práctica***

La justificación práctica de la investigación "Tenencia ilegal de Armas de Fuego y su Relación con la Criminalidad de la Investigación Criminal en el Callao" se fundamenta en la necesidad urgente de abordar los altos índices de violencia criminal en la región. Es decir que la presencia de armas ilegales incrementa la peligrosidad de los delitos, dificultando las labores de investigación criminal debido a la falta de rastros o registros. Esto contribuye a un aumento de la impunidad, afectando la efectividad del sistema judicial y la seguridad pública. La investigación práctica permitirá identificar canales de tráfico de armas, las principales organizaciones criminales involucradas y las estrategias preventivas necesarias. Además, brindará a las autoridades herramientas para implementar políticas públicas más eficaces en el control de armas, mejorando la seguridad ciudadana y el trabajo policial en el Callao, favoreciendo la disminución de la criminalidad.

### ***1.5.3. Justificación metodología***

La justificación metodológica de esta tesis se basa en un enfoque cuantitativo para analizar la tenencia ilegal de armas de fuego y su impacto en la criminalidad en

el Callao (2023-2024). Este enfoque permite recopilar y analizar datos estadísticos provenientes de fuentes policiales de la investigación criminalística, para identificar las tendencias delictivas y correlaciones entre la posesión ilegal de armas y los índices delictivos. Además, se complementa con entrevistas a expertos y análisis de casos, proporcionando una base sólida para la formulación de políticas de seguridad públicas efectivas y basadas en evidencia.

## **1.6. Limitaciones de la investigación**

Las limitaciones de esta investigación incluyen la posible falta de acceso a datos completos o actualizados por parte de las autoridades, lo que podría afectar la precisión del análisis, como delincuentes o testigos, a proporcionar información veraz que dificulta la recopilación de datos confiables. La naturaleza clandestina de las armas ilegales también complica su rastreo y registro. Asimismo, el corto período de estudio (2023-2024) limita la capacidad para analizar tendencias a largo plazo, reduciendo la posibilidad de generalizar los hallazgos. Finalmente, factores externos, como cambios en políticas de seguridad, podrían influir en los resultados sin ser considerados.

### **1.6.1. Delimitaciones de la investigación**

**Delimitación geográfica:** Región Callao.

**Delimitación institucional:** Callao.

**Delimitación temporal:** Período 2023-2024.

**Delimitación temática:** Tenencia ilegal de armas de fuego y la criminalidad

## 1.7. Objetivos

### 1.7.1. *Objetivo general*

Determinar en qué medida se relaciona la tenencia ilegal de armas de fuego con la criminalidad en el Callao 2023-2024.

### 1.7.2. *Objetivos específicos*

Determinar en qué medida se relaciona la tenencia ilegal de armas de fuego y el aumento de la violencia criminal en el Callao 2023-2024.

Determinar en qué medida se relaciona la criminalidad con el tráfico ilegal de armas en el Callao 2023-2024.

Determinar en qué medida se relaciona el delito de peligro y la criminalidad en el Callao 2023-2024.

## 1.8. Hipótesis

### 1.8.1. *Hipótesis general*

La tenencia ilegal de armas de fuego se relaciona significativamente con la criminalidad en el Callao 2023-2024.

### 1.8.2. *Hipótesis específicas*

La tenencia ilegal de armas de fuego se relaciona significativamente con el aumento de la violencia criminal en el Callao 2023-2024.

La criminalidad se relaciona significativamente con el tráfico ilegal de armas en el Callao 2023-2024.

El delito de peligro se relaciona significativamente con la criminalidad en el Callao 2023-2024.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Marco conceptual

#### 2.1.1. *Tenencia ilegal de armas de fuego*

La tenencia ilegal de armas de fuego es un problema que afecta gravemente la seguridad ciudadana en el Perú. Este fenómeno está directamente relacionado con el incremento de la criminalidad, especialmente en regiones como Lima, Callao y otras zonas con altos índices de violencia.

La tenencia ilegal de armas de fuego es un problema que afecta gravemente la seguridad ciudadana en el Perú. Según el Ministerio del Interior, el 70% de los homicidios cometidos en el país están relacionados con el uso de armas de fuego ilegales. Este fenómeno no solo incrementa los índices de criminalidad, sino que también genera un clima de temor en la población, lo que afecta la calidad de vida y la confianza en las instituciones del Estado. Este informe tiene como objetivo analizar las causas, consecuencias y posibles soluciones para abordar este problema, basándose en datos estadísticos, estudios académicos y políticas públicas implementadas en el país. (Ministerio del Interior, 2023).

Es cuando el ciudadano entra en posesión del arma o la mantiene en su poder sin contar con la autorización de la autoridad competente, puede darse el caso que el arma es legal pero la tenencia o posesión es ilegal, es decir el arma de fuego se encuentra registrada en la SUCAMEC a nombre de persona distinta, quién puede haber sido objeto de robo, hurto, etc. Este es el presupuesto del delito de tenencia ilegal de arma, en estos casos además del ejercicio de la acción penal, procede la incautación del arma, que debe ser remitida a la SUCAMEC en forma temporal o

definitiva, hasta que se concluya con la investigación fiscal o judicial según sea el caso. El artículo 279-G del Código Penal sanciona con 8 a 12 años de pena privativa de libertad a quien usa, porta o tiene en su poder armas de fuego de cualquier tipo, sin contar con la autorización debida. Existiendo agravantes cuando el arma empleada es propiedad del Estado o participa algún personal de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú. También es agravante cuando el agente implicado en tenencia ilegal de armas de fuego, es integrante de una organización criminal o banda criminal. Esta norma busca sancionar con severidad la posesión ilegal y el uso violento de armas en perjuicio de la seguridad ciudadana.

Esta disposición refleja la especial gravedad que el legislador atribuye al uso de armas de fuego en la comisión de delitos, pues incrementa el potencial del daño y pone en riesgo no solo la vida e integridad de las víctimas directas, sino también la seguridad pública. En ese sentido, la norma busca disuadir el uso indiscriminado de armamento ilegal, fortaleciendo el principio. (Vásquez, 2019)

### **2.1.2. Tráfico ilegal de armas**

Las armas ilegales ingresan al Perú a través de fronteras vulnerables con países como Ecuador, Colombia y Bolivia. Estas armas son distribuidas por redes delictivas organizadas que operan en mercados negros. El tráfico ilegal de armas de fuego es un problema grave que afecta la seguridad ciudadana en el Perú. Este fenómeno no solo facilita la comisión de delitos graves, sino que también debilita las instituciones encargadas de garantizar la seguridad. Este análisis examina las causas, consecuencias y posibles soluciones para abordar este problema. A pesar de la existencia de la ley, el tráfico ilegal de armas continúa siendo un problema grave en el Perú. Según un informe de la Organización de Estados Americanos (OEA,

2021), el 60% de las armas ilegales en el Perú provienen de países vecinos como Ecuador, Colombia y Bolivia. (Organización de Estados Americanos, 2021)

**A. Inseguridad ciudadana.** La presencia de armas ilegales genera un clima de temor en la población, lo que afecta la calidad de vida y la confianza en las instituciones del Estado. Según una encuesta de Ipsos (2023), el 65% de los peruanos considera que la inseguridad es el principal problema del país. La inseguridad ciudadana es uno de los problemas más urgentes que enfrenta el Perú en la actualidad. Uno de los factores que contribuyen significativamente a este fenómeno es la presencia de armas ilegales, las cuales generan un clima de temor en la población, afectan la calidad de vida y erosionan la confianza en las instituciones del Estado. Este análisis examina cómo las armas ilegales impactan la seguridad ciudadana, las consecuencias sociales y económicas de este problema, y las posibles soluciones para abordarlo.

La presencia de armas ilegales es uno de los principales factores que contribuyen a la inseguridad ciudadana en el Perú. Este fenómeno genera un clima de temor en la población, afecta la calidad de vida y erosiona la confianza en las instituciones del Estado. Para abordar este problema, es necesario implementar políticas públicas integrales que combatan tanto la oferta como la demanda de armas ilegales. Solo a través de un esfuerzo coordinado entre el gobierno, las fuerzas del orden y la sociedad civil será posible reducir el impacto de este fenómeno en la seguridad y el bienestar de la población. (Organización Mundial de la Salud, 2022)

Inseguridad ciudadana es uno de los factores que impide que los ciudadanos puedan realizar normalmente sus actividades económicas, sociales, culturales, recreativas, etc., porque van a sentir que se movilizan y se encuentran dentro de un

ámbito de inseguridad, donde en cualquier momento pueden ser objeto de delitos que afecten su integridad física o de sus familiares, así como de sus intereses y estos delitos por no decir todos se realizan o ejecutan con armas de fuego. En el otro extremo de la sociedad, la pobreza y la exclusión social también son factores que incrementan la demanda de armas de fuego, en estos sectores sociales ocurre un proceso de imitación y aspiración por la riqueza, y ven en el crimen la mejor y más rápida forma para acceder. (Vásquez, 2019)

**B. Tenencia ilegal** La tenencia ilegal de armas es un fenómeno que afecta gravemente la seguridad ciudadana en muchos países, incluyendo el Perú. Este concepto se refiere a la posesión de armas de fuego sin la autorización correspondiente de las autoridades competentes. La tenencia ilegal de armas está directamente relacionada con el aumento de la criminalidad, la inseguridad ciudadana y la erosión de la confianza en las instituciones del Estado. Este análisis examina el concepto de tenencia ilegal de armas, sus causas, consecuencias y posibles soluciones.

La tenencia ilegal de armas se define como la posesión, portación o uso de armas de fuego sin cumplir con los requisitos legales establecidos por el Estado. Esto incluye la falta de registro, la posesión de armas prohibidas o la adquisición de armas a través de canales ilegales. Según la Ley N°30299 del Perú, solo las personas que obtienen una licencia y cumplen con los requisitos establecidos pueden poseer armas de fuego de manera legal. La tenencia ilegal de armas es un problema complejo que requiere un enfoque integral y coordinado entre el gobierno, las fuerzas del orden y la sociedad civil. Solo a través de políticas públicas efectivas y un compromiso firme con

la transparencia y el respeto a los derechos humanos será posible reducir el impacto de este fenómeno en la seguridad ciudadana.

La tenencia ilegal de armas es un fenómeno complejo que afecta gravemente la seguridad ciudadana en el Perú. Aunque existe un marco legal para regular la tenencia de armas, la debilidad institucional, la corrupción y la falta de recursos han dificultado su aplicación efectiva. Para combatir este problema, es necesario fortalecer los sistemas de registro, promover campañas de desarme voluntario y mejorar la coordinación entre las instituciones encargadas del control de armas. Solo así se podrá reducir la circulación de armas ilegales y mejorar la seguridad ciudadana en el país. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2022)

**C. Alcances de la Ley N°30299.** Los requisitos para la tenencia y portación de armas, la ley establece que solo las personas que obtienen una licencia y cumplen con los requisitos establecidos pueden poseer y portar armas de fuego. Estos requisitos incluyen la presentación de antecedentes penales, la aprobación de un examen psicológico y la justificación de la necesidad de portar un arma. Prohibición de armas de fuego no autorizadas, la ley prohíbe la tenencia y portación de armas de fuego no autorizadas, como armas automáticas, de guerra y aquellas que no cumplan con los estándares de seguridad. Sanciones por incumplimiento, la ley establece sanciones para las personas que incumplan con las disposiciones, incluyendo penas de prisión y multas. Además, se establecen sanciones para los funcionarios públicos que faciliten la obtención ilegal de armas de fuego. La implementación efectiva de la ley requiere recursos económicos y tecnológicos suficientes para el registro y control de armas de fuego. Sin embargo, las instituciones encargadas de este control enfrentan limitaciones logísticas y técnicas. La corrupción en las instituciones

encargadas del control de armas de fuego ha permitido que algunas personas obtengan licencias de manera irregular o que las armas ilegales circulen sin ser detectadas. (Ley N°30299, Lima, 30 de diciembre 2014)

### ***2.1.3. Delito de peligro***

Es una figura de peligro abstracto pues no es necesario la producción de un daño concreto, pues se entiende que resulta peligroso para la sociedad la posesión de armas sin contar con la autorización administrativa correspondiente. El tipo penal de tenencia ilegítima de armas de fuego es un delito que no requiere para su consumación resultado material alguno; por ello es un delito de peligro abstracto, en la medida en que crea un riesgo para un número indeterminado de personas, en cuanto el arma sea idónea para disparar, y solo requiere el acto positivo de tener o portar el arma, considerada algo ilícito, sin tener la autorización correspondiente. Así mismo el delito de tenencia ilegal de armas de fuego, se presume que al portar ilegalmente un arma de fuego implica de por sí un peligro para la seguridad pública. Por lo tanto, el delito de peligro abstracto conlleva una presunción juris tantum; pues si bien portar armas implica un peligro común para la sociedad, es necesario también verificar si se dio o no el resultado de peligro. (Corvera, 2018).

**A. Falta de control y regulación.** Aunque existen leyes que regulan la tenencia de armas, como la Ley N° 30299, la ausencia de registro efectivo y la corrupción institucional favorecen la expansión de armas ilegales en el Perú. La tenencia y el uso de armas de fuego en el Perú representan un problema social y de seguridad pública que ha sido abordado a través de diversas normativas, entre las cuales destaca la Ley N° 30299. Sin embargo, a pesar de un marco legal, la corrupción en las instituciones encargadas del control facilita la proliferación de armas

ilegales. Este informe analiza en profundidad las causas, consecuencias y posibles soluciones a este problema, con el objetivo de brindar una visión integral que contribuya a la mejora de las políticas públicas en materia de control de armas. La falta de control y regulación en la tenencia de armas en el Perú es un problema complejo que requiere una respuesta integral. Aunque la Ley N° 30299 proporciona un marco legal adecuado, su implementación se ha visto obstaculizada por la falta de un sistema de registro efectivo y la corrupción en las instituciones encargadas del control. Para enfrentar este desafío, es necesario modernizar los sistemas de registro, fortalecer las instituciones responsables y promover una cultura de paz y legalidad. Solo así se podrá reducir la proliferación de armas ilegales y mejorar la seguridad ciudadana en el país. (Ministerio del Interior, 2022).

**B. Tenencia irregular de armas de fuego.** Es cuando pese el origen legal o la legitimidad de la relación entre su poseedor y el arma de fuego, se carece de licencia vigente; es decir el poseedor al vencimiento de la licencia no lo ha renovado. No se cumplen con las exigencias de la autoridad administrativa (SUCAMEC) que al amparo de la Ley N° 30299, Ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 010-2017-IN, autoriza el uso y posesión del arma de fuego mediante una licencia vigente a la cual a su vencimiento puede ser renovada. (Sánchez, 2014)

Este hecho no constituye delito, pero si conlleva sanciones administrativas como el internamiento del arma, hasta que se tramite su licencia y solo en caso que no inicie trámite alguno se procede a la incautación y la SUCAMEC informa al

Ministerio Público y a la Policía Nacional del Perú para que actúen conforme a sus competencias. (Vásquez, 2019)

**C. Tráfico de armas.** El tráfico de armas es un fenómeno global que representa una grave amenaza para la seguridad y la estabilidad de los países. En el Perú, este problema se ve agravado por la implicación de algunos miembros de las fuerzas armadas y la policía en redes de tráfico ilegal, lo que facilita el desvío de armamento legal hacia el mercado negro. Este análisis examina las causas, consecuencias y posibles soluciones a este fenómeno, con el objetivo de comprender su impacto en la sociedad peruana y proponer medidas efectivas para combatirlo. El tráfico de armas en el Perú, facilitado por la implicación de algunos miembros de las fuerzas armadas y la policía, es un problema complejo que requiere una respuesta integral. La corrupción, la falta de controles internos y la impunidad son factores clave que perpetúan este fenómeno. Para combatirlo, es necesario fortalecer los mecanismos de supervisión, mejorar las condiciones laborales de los funcionarios y promover una cultura de legalidad y transparencia. Solo así se podrá reducir el flujo de armas ilegales y mejorar la seguridad ciudadana en el país. (Defensoría del Pueblo, 2021).

**C1. Extorsión.** La extorsión y promesas de defensa por parte de cuerpos de seguridad que no son legítimamente establecidos son las actividades características de los célebres capos del contrabando

**C2. Secuestro.** Es una realización lucrativa, donde un ciudadano es privado de libertad ilícitamente y con otras muchas agravantes; luego los criminales entran en contacto con la familia de la víctima amenazándoles de muerte si no entregan una suma elevada de cantidad de dinero. (Acuña, 2021)

El tráfico ilegal de armamento convencional se refiere principalmente a la cuestión de las armas ligeras. “Existe tráfico ilegal de armas pesadas, pero éste supone un porcentaje muy pequeño con respecto al de armas ligeras. Aún no se ha dado una definición aceptada internacionalmente sobre lo que se entiende por arma ligera, independientemente de su peso, se suele hablar de armamento ligero en función del calibre del arma, considerándose la categoría de ligera para un arma de fuego, cuyo calibre es inferior a 20 milímetros. (Center, 2014)

**D. Demanda por seguridad.** En un contexto de alta inseguridad ciudadana, la demanda por protección personal ha llevado a muchas personas a adquirir armas ilegales, lo que aumenta la circulación de estas en manos de civiles. Este fenómeno no solo agrava el problema de la violencia, sino que también dificulta los esfuerzos de las autoridades por garantizar la seguridad pública. Este informe analiza las causas, consecuencias y posibles soluciones a este problema, con el objetivo de brindar una visión integral que contribuya a la formulación de políticas públicas efectivas. La demanda por seguridad en un contexto de alta inseguridad ciudadana ha llevado a muchas personas en el Perú a adquirir armas ilegales, lo que aumenta la circulación de estas en manos de civiles y agrava el problema de la violencia. Para enfrentar este fenómeno, es necesario implementar políticas integrales que refuerzen la seguridad ciudadana, promuevan una cultura de paz y faciliten el acceso a medios legales de protección. Solo así se podrá reducir la demanda por armas ilegales y mejorar la seguridad en el país. (Policía Nacional del Perú, 2023)

**E. Comercio Ilegal.** El comercio ilegal de armas de fuego en Lima, Perú, representa un problema crítico que alimenta la inseguridad ciudadana y facilita la comisión de delitos graves. Este fenómeno se caracteriza por la existencia de redes

delictivas organizadas que operan tanto a nivel local como internacional, aprovechando las debilidades en los sistemas de control fronterizo y la corrupción en las instituciones encargadas de la seguridad. Este informe analiza las causas, consecuencias y posibles soluciones a este problema, con el objetivo de brindar una visión integral que contribuya a la formulación de políticas públicas efectivas.

Los estudios indican que estas armas son adquiridas por grupos criminales, pandillas y ciudadanos comunes, quienes las utilizan para cometer delitos como homicidios, robos agravados y extorsiones. Además, la falta de un registro efectivo de armas y la escasa coordinación entre las fuerzas del orden dificultan la identificación y desarticulación de estas redes. Las autoridades enfrentan desafíos logísticos y técnicos, como la falta de recursos y la carencia de tecnología avanzada para rastrear el origen de las armas incautadas.

En respuesta a este problema, se han implementado políticas públicas y operativos policiales para combatir el tráfico ilegal de armas. Sin embargo, los resultados han sido limitados debido a la complejidad del fenómeno y la falta de una estrategia integral que aborde tanto la oferta como la demanda de armas ilegales. Este resumen destaca la necesidad de fortalecer los mecanismos de control, mejorar la cooperación internacional y promover campañas de sensibilización para reducir el impacto del comercio ilegal de armas en la seguridad de Lima. (Policía Nacional del Perú, 2023)

**F. Relación con la criminalidad.** La relación entre la criminalidad y las armas de fuego es un tema de gran relevancia en el Perú, dado el impacto que estas tienen en la seguridad ciudadana y la violencia. Las armas de fuego, tanto legales como ilegales, están presentes en una gran cantidad de delitos, desde homicidios hasta

robos y secuestros. Este informe tiene como objetivo analizar la relación entre la criminalidad y las armas de fuego en el Perú, explorando sus causas, consecuencias y posibles soluciones, con el fin de brindar una visión integral que contribuya a la formulación de políticas públicas efectivas.

La relación entre las armas de fuego y la criminalidad en el Perú es un problema complejo que requiere una respuesta integral. Aunque existe un marco legal para regular la tenencia de armas, la debilidad institucional, la corrupción y la falta de recursos han dificultado su aplicación efectiva. Para combatir este problema, es necesario fortalecer los sistemas de registro, promover campañas de desarme voluntario y mejorar la coordinación entre las instituciones encargadas del control de armas. Solo así se podrá reducir la circulación de armas ilegales y mejorar la seguridad ciudadana en el país. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2022)

## **2.2. Aumento de la violencia criminal**

El aumento de la violencia criminal es un fenómeno que ha generado preocupación en diversas sociedades a nivel global. Este incremento se ha manifestado en diferentes formas, como homicidios, robos, secuestros y agresiones, afectando la seguridad y la calidad de vida de las personas. Según estudios recientes, factores como la desigualdad económica, el desempleo, la falta de acceso a la educación y la debilidad de las instituciones encargadas de mantener el orden público han contribuido significativamente a este problema (Smith y Johnson, 2022). Además, la pandemia de COVID-19 exacerbó estas condiciones, generando un ambiente propicio para el aumento de actividades delictivas (García et al., 2021).

En este contexto, es fundamental abordar las causas estructurales de la violencia criminal para implementar soluciones sostenibles. Esto incluye mejorar las oportunidades económicas, fortalecer los sistemas educativos y promover la inclusión social. Asimismo, es crucial reformar las instituciones de seguridad y justicia para garantizar su eficacia y transparencia. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo será posible reducir la violencia y construir sociedades más seguras y justas (Banco Mundial, 2023).

**A. Homicidios y mecanismo utilizado.** La muerte violenta de un ser humano es la consecuencia más extrema de la violencia armada, por lo que el “homicidio” es una figura reconocida en los códigos criminales de todos los Estados. Por esta razón, su número suele ser utilizado como indicador de los niveles de violencia armada y letal en una sociedad en tanto que no refleja formas de violencia y crimen no letal, como pueden ser los asaltos a mano armada, los secuestros, la violencia sexual o las heridas no letales causadas por armas de fuego. Tampoco incluye los suicidios, las muertes relacionadas con conflictos, las provocadas por imprudencia o negligencia, así como las que normalmente se consideran justificables con arreglo al derecho penal, como por ejemplo aquellas causadas en legítima defensa o por agentes encargados de hacer cumplir la ley en acto de servicio. Por lo tanto, si bien las tasas de homicidio son un indicador útil, frecuentemente subestiman las cifras de mortalidad y sólo muestran una imagen parcial de la victimización por violencia armada o violencia letal que aflige a una sociedad. (Sanjurjo, 2016)

**B. Seguridad pública.** La seguridad pública, desde una óptica dual “objetivamente, consiste en el conjunto de condiciones garantizadas por el Derecho,

con miras a la protección de los bienes jurídicos; en tanto que desde una faz subjetiva es el estado de un grupo social protegido por el orden jurídico. (Noillet, 2016)

El Código Penal, en el capítulo de los Delitos contra la Seguridad Pública, incluye tres capítulos, el primero Delitos contra el Peligro Común (dentro del cual el delito de tenencia ilegal de armas de fuego) el segundo Delitos contra los Medios de Transporte y por último los delitos Contra la Salud Pública. A su turno Ríos (2005), define a la seguridad pública: Desde el punto de vista objetivo y subjetivo. El objetivo es el conjunto de condiciones garantizadas por el Derecho, con fines de protección de los bienes jurídicos considerados in abstracta e independientemente de la persona de su titular, implica la protección de las agresiones directas a los bienes indeterminados como la vida o la propiedad, esto es, una amenaza un riesgo que crea una real circunstancia de peligro para personas y bienes. (Vásquez, 2019)

**C. Seguridad ciudadana.** La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes. Mientras que la inseguridad ciudadana es el estado de pánico y miedo al delito que viven las personas de una comunidad surgido por el alto grado de criminalidad común y organizada, donde no solo está en puesta de riesgo y vulneración el patrimonio de las personas, sino también la vida y su integridad físicas. (Zavaleta, 2012)

Arriagada y Godoy (1999) las definiciones de seguridad ciudadana han enfatizado distintas dimensiones y niveles del fenómeno, en especial su intangibilidad y su carácter subjetivo. La seguridad ciudadana se define, de una manera amplia,

como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana. Desde otra perspectiva, se plantea que la seguridad ciudadana tiene como principal significado el no temer una agresión violenta, saber respetada la integridad física y, sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y poder circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. La seguridad sería una creación cultural que hoy en día implica una forma igualitaria de sociabilidad, un ámbito libremente compartido por todos. En un nivel más limitado, la seguridad pública ha sido definida como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz pública por medio de la prevención y represión de los delitos y las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y el de la policía administrativa.

**D. La violencia armada.** La preocupación internacional por la violencia armada surge en la década de 1990, como consecuencia del uso indebido de las armas de fuego y del elevado número de muertes, lesiones e impactos negativos que ocasionan. En este contexto, el término violencia armada hace referencia al uso o a la amenaza de uso de armas para causar lesiones, muerte o daño psicosocial que socave el desarrollo. Esta perspectiva permite una comprensión de la violencia que no se reduce a los conflictos bélicos, sino que incluye también situaciones en las que los delitos violentos son crónicos, así como la violencia social e interpersonal. Esto es importante porque en situaciones en las que no hay una guerra declarada, la violencia armada puede tener un efecto tan significativo en la seguridad y el desarrollo como en las sociedades afectadas por ésta. (Álvarez, 2025)

### **2.2.1. Consecuencias de las armas de fuego y la criminalidad**

La relación entre las armas de fuego y la criminalidad en el Perú tiene graves consecuencias que afectan múltiples aspectos de la sociedad, desde la seguridad ciudadana hasta la economía y la estabilidad política. Este informe analiza en detalle las consecuencias de esta relación, destacando su impacto en la violencia, la percepción de inseguridad, el fortalecimiento de grupos criminales y la erosión del Estado de derecho. El objetivo es brindar una visión integral que contribuya a la formulación de políticas públicas efectivas para abordar este problema. La relación entre las armas de fuego y la criminalidad en el Perú tiene graves consecuencias que afectan la seguridad ciudadana, la economía, la estabilidad política y el bienestar social. Para enfrentar este problema, es necesario implementar políticas integrales que aborden las causas subyacentes, fortalezcan los sistemas de control y promuevan una cultura de paz. Solo así se podrá reducir la circulación de armas ilegales y mejorar la seguridad ciudadana en el país. (Policía Nacional del Perú, 2023)

**A. Homicidio.** Las armas de fuego desempeñan un papel central en la comisión de homicidios en el Perú, siendo el instrumento más utilizado en estos crímenes violentos. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023), el 70% de los homicidios en el país están relacionados con el uso de armas de fuego. Este dato refleja la gravedad del problema y su impacto en la seguridad ciudadana.

La disponibilidad de armas, tanto legales como ilegales, facilita su uso en actos delictivos. Las armas ilegales, en particular, son adquiridas a través del tráfico internacional o desviadas de arsenales legales debido a la corrupción y la falta de controles efectivos. Estas armas terminan en manos de delincuentes, pandillas y

organizaciones criminales, que las utilizan para cometer homicidios con mayor facilidad y letalidad.

Los homicidios relacionados con armas de fuego no solo son más frecuentes, sino también más violentos. A diferencia de otros métodos, las armas de fuego permiten a los agresores actuar a distancia, reduciendo el riesgo de ser identificados y aumentando la probabilidad de éxito en el crimen. Además, la presencia de armas en conflictos interpersonales o riñas suele escalar rápidamente en violencia, resultando en tragedias evitables. Las víctimas de homicidios suelen ser jóvenes, lo que representa una pérdida significativa de potencial humano y un trauma profundo para sus familias y comunidades. Además, la alta tasa de homicidios con armas de fuego contribuye a la percepción de inseguridad, generando miedo y desconfianza en la población. (INEI, 2023)

**B. Aumento de la violencia.** Según la Policía Nacional del Perú (2023) el 60% de los crímenes violentos están relacionados con el uso de armas de fuego. Este dato subraya la gravedad del problema y su impacto en la seguridad ciudadana. La disponibilidad de armas ilegales, proveniente del tráfico internacional, o desviadas de arsenales legales, facilita su uso en actos delictivos. Estas armas son adquiridas por delincuentes, pandillas y organizaciones criminales, que las utilizan para cometer crímenes con mayor facilidad y letalidad. Por ejemplo, en los robos agravados, las armas de fuego son empleadas para intimidar a las víctimas y reducir la resistencia, lo que aumenta el éxito del delito, pero también su peligrosidad.

Además, las armas de fuego tienen un efecto multiplicador en la violencia. En conflictos interpersonales o riñas, la presencia de un arma puede convertir una discusión en una tragedia. Según estudios, los conflictos que involucran armas de

fuego tienen más probabilidades de resultar en lesiones graves o muertes, en comparación con aquellos que no las involucran. (Policía Nacional del Perú, 2023)

Este aumento de la violencia no solo afecta a las víctimas directas, sino también a la sociedad en su conjunto. La percepción de inseguridad se incrementa, generando miedo y desconfianza en la población. Además, los costos asociados a la violencia, como gastos médicos y pérdida de productividad, representan una carga significativa para la economía del país.

**C. El fortalecimiento de grupos criminales.** Así como pandillas y organizaciones narcotraficantes, está directamente relacionado con el uso de armas ilegales en el Perú. Estas armas, adquiridas a través del tráfico internacional, o desviadas de arsenales legales, son utilizadas para aumentar la capacidad operativa de estos grupos, lo que dificulta las labores de las fuerzas del orden y representa una grave amenaza para la seguridad ciudadana. Este informe analiza cómo las armas ilegales contribuyen al fortalecimiento de los grupos criminales, sus implicaciones y las posibles soluciones para enfrentar este problema. El fortalecimiento de los grupos criminales a través del uso de armas ilegales es un problema complejo que requiere una respuesta integral. Para enfrentar este fenómeno, es necesario fortalecer los controles sobre la tenencia y circulación de armas, combatir el tráfico ilegal y promover políticas de prevención de la violencia. Solo así se podrá reducir la capacidad operativa de los grupos criminales y mejorar la seguridad ciudadana en el Perú. (Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, 2023)

### **2.3. Marco legal**

La Ley N°30299, (el 21 de enero de 2015) es la norma legal que regula la tenencia, portación y uso de armas de fuego, municiones, explosivos y materiales relacionados en el Perú. Esta ley tiene como objetivo principal garantizar el control efectivo de las armas de fuego, prevenir su uso ilícito y contribuir a la seguridad ciudadana. Sin embargo, su implementación ha enfrentado diversos desafíos, como la falta de recursos, la corrupción y la persistencia del tráfico ilegal de armas.

Control y regulación de armas de fuego, La ley busca establecer un sistema de registro y control de armas de fuego que permita rastrear su origen y destino, garantizando que solo las personas autorizadas puedan poseer y portar armas. Su prevención del uso ilícito de armas, la ley tiene como objetivo prevenir el uso de armas de fuego en actividades delictivas, como homicidios, robos agravados y secuestros, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, Al regular la tenencia y uso de armas de fuego, la ley busca contribuir a la reducción de la violencia armada y mejorar la seguridad ciudadana.

**A. Constitución Política del Perú** Artículo 175.- Uso y posesión de armas de guerra Sólo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional pueden poseer y usar armas de guerra. Todas las que existen, así como las que se fabriquen o se introduzcan en el país pasan a ser propiedad del Estado sin proceso ni indemnización. Se exceptúa la fabricación de armas de guerra por la industria privada en los casos que la ley señale. La ley reglamenta la fabricación, el comercio, la posesión y el uso, por los particulares, de armas distintas de las de guerra. (Vásquez, 2019)

**B. Código Penal** Artículo 279-G.- Sanciona con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de doce años, al que, sin estar debidamente autorizado, usa,

porta o tiene en su poder, armas de fuego de cualquier tipo, municiones, accesorios o materiales destinados para su fabricación o modificación. Establece como agravante con sanción penal de no menor de diez ni mayor de quince años cuando las armas o bienes, dados en préstamo o alquiler, sean de propiedad del Estado. También establece como agravante la participación de miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, en actividad o en retiro, o del Instituto Nacional Penitenciario en el ilícito penal sancionando con pena privativa de libertad de no menor de doce ni mayor de veinte años. En caso el agente actúa en calidad de integrante de una organización criminal o banda criminal, la pena aplicable es no menor de quince ni mayor a veinte años y con setecientos treinta y cinco a mil días-multa.

**C. Instrumentos internacionales.** Resolución Legislativa N° 27127-99, que aprueba la "Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados" (31/05/99). o Resolución Legislativa N°27858, que aprueba la Convención Interamericana sobre transparencia en las adquisiciones de armas convencionales (02/11/2002)

Resolución Legislativa N° 28069, que aprueba el "Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional" (20/09/2003)

El Programa de Acción 2001 de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos.

El Protocolo 2001 contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

**D. Cumplimiento de las disposiciones de la CONATIAF.** Pocos son, como Perú, los países de América Latina y el Caribe que más han avanzado en una efectiva implementación del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre Armas Pequeñas y Ligeras. Perú es un país modélico en sus informes anuales al Departamento de Asuntos de Desarme de la ONU sobre cumplimiento con el Plan de Acción, ya sea por el nivel de detalle como por la regularidad con la que los presenta; es un firme defensor de procesos como el del ATT, la Decisión 552 de la Comunidad Andina o el ITI. (Naciones Unidas, 2006)

#### **2.4. Definición de términos**

**A. Tenencia ilegal de armas de fuego.** Es la posesión, uso o almacenamiento de armas sin la debida autorización o licencia del Estado, constituyendo una infracción penal que atenta contra la seguridad ciudadana y el orden público.

**B. Tenencia irregular de armas de fuego.** Es la posesión, uso o almacenamiento de un arma de origen legal y existe legitimidad de la relación entre su poseedor y el arma de fuego, solo que carece de licencia vigente para su uso; es decir no cumple con las exigencias de la autoridad administrativa (SUCAMEC) en cumplimiento de la Ley N° 30299 al no haber renovado la licencia dentro de los 90 días de vencida.

**C. Criminalidad.** Conjunto de conductas delictivas que afectan la paz social y el bienestar colectivo, reflejando los niveles de violencia, corrupción e inseguridad presentes en una comunidad determinada en un periodo específico.

**D. Investigación criminal.** Proceso técnico y jurídico mediante el cual las autoridades competentes reúnen, analizan y verifican evidencias para identificar a los autores de delitos y esclarecer los hechos ocurridos conforme a la ley.

**E. Armas de fuego.** Instrumentos diseñados para lanzar proyectiles mediante combustión o energía mecánica. Su uso indebido o no autorizado constituye un grave riesgo para la seguridad pública y la integridad de las personas.

**F. Seguridad ciudadana.** Conjunto de políticas, estrategias y acciones destinadas a proteger la vida, integridad y bienes de los ciudadanos frente a amenazas delictivas, promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a la ley.

**G. Violencia armada.** Uso intencional de armas de fuego para causar daño físico o psicológico a individuos o grupos, generando temor social, pérdidas humanas y debilitamiento del sistema de justicia y seguridad pública.

**H. Delito.** Acción u omisión tipificada por la ley penal que vulnera bienes jurídicos protegidos. Su comisión genera responsabilidad penal y puede implicar sanciones privativas de libertad u otras medidas coercitivas.

**I. Política criminal.** Conjunto de estrategias estatales orientadas a prevenir, controlar y sancionar la criminalidad, mediante la aplicación de normas, programas y recursos destinados a garantizar el orden, la justicia y la paz social.

**J. Callao.** Región estratégica del Perú caracterizada por su alta actividad portuaria y comercial, donde convergen problemáticas de inseguridad, tráfico ilícito y violencia vinculada a organizaciones criminales y armas ilegales.

**K. Prevención del delito.** Conjunto de acciones institucionales, educativas y sociales orientadas a reducir factores de riesgo, fortalecer la cultura de legalidad y evitar la comisión de actos delictivos en la sociedad.

### III. MÉTODO

Dentro del presente apartado se formulan los criterios metodológicos que orientaron la investigación. De igual forma, se les da un tratamiento científico a los términos asociados al tipo de investigación, población y muestra, operacionalización de las variables, los instrumentos para el estudio de los datos, procedimientos y análisis de datos

#### 3.1. Tipo de investigación

Fernandez y Bautista. (2014) la presente investigación seleccionada es de un enfoque cuantitativo, porque busca medir de manera objetiva la relación existente entre la tenencia ilegal de armas de fuego y la criminalidad en el Callao durante el periodo 2023–2024. Asimismo, es básico o descriptivo–correlacional, ya que tiene como finalidad describir las características del fenómeno delictivo y analizar el grado de asociación entre ambas variables, sin manipular intencionalmente los datos.

El enfoque correlacional permite establecer la fuerza y dirección del vínculo entre la posesión ilegal de armas y los índices de criminalidad, utilizando técnicas estadísticas que facilitan una interpretación precisa de los resultados. Además, es de diseño no experimental y de corte transversal, dado que la información se recopila en un solo momento del tiempo, observando los hechos tal como se presentan en su contexto natural, sin intervención del investigador.

Este tipo de investigación contribuye al conocimiento científico y jurídico sobre la problemática de la violencia armada en el Callao, proporcionando evidencia empírica que puede servir de sustento para el diseño de políticas públicas y estrategias de seguridad ciudadana.

### **3.2. Población y muestra**

#### **3.2.1. Población**

La población hace referencia a cualquier conjunto de elementos de quienes se intenta indagar y conocer las particularidades o alguna de ellas, para lo cual se hacen válidas las conclusiones obtenidas. Para tal fin, la población está constituida por un total de 50 Especialistas en Políticas Públicas de Seguridad, Magistrados y fiscales del Ministerio Público, funcionarios especializados en Criminalidad Organizada.

#### **3.2.2. Muestra**

La muestra de una investigación es una parte representativa de la población, que admite generalizar los resultados obtenidos en la investigación. El propósito de su determinación, es integrar las observaciones y mediciones de los sujetos, situaciones, organizaciones o fenómenos, los cuales forman parte de un universo mayor, para seleccionar la información oportuna del objeto de estudio, que resulta imposible recoger, por el tamaño y complejidad de la población. (Acuña, 2021) Sobre esta base, para el cálculo de la muestra se utilizó un muestreo no probabilística porque no se manipula las variables, donde se seleccionaron a 10 especialistas en Políticas Públicas de Seguridad, 05 jueces, 05 fiscales, 10 funcionarios especializados en criminalidad organizada y 10 abogados, quedando constituida la muestra por un total de 40 sujetos.

### **3.3. Operacionalización de variables**

**Variable X:** Tenencia ilegal de armas de fuego

**Variable Y:** Relación con la criminalidad

**Tabla 1***Operacionalización de las variables*

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Scala de Likert
<b>Variable:</b> Tenencia ilegal de armas de fuego	La posesión no autorizada de armas de fuego, conocida como tenencia ilegal, ocurre cuando un individuo o grupo tiene en su poder este tipo de armamento sin cumplir con los requisitos legales necesarios.	La tenencia ilegal de armas de fuego, en términos jurídicos, se define como la posesión, almacenamiento, transporte o uso de armas de fuego sin autorización legal, violando las normativas establecidas en una jurisdicción específica.	Tráfico ilegal de armas Delito de peligro	-Inseguridad ciudadana -Tenencia ilegal -Alcances de la Ley N°30299 <b>Indicadores:</b> -Falta de control y regulación -Tráfico de armas -Demanda por seguridad -Comercio ilegal	Totalmente de acuerdo De acuerdo Neutral En desacuerdo
<b>Variable:</b> Relación con la criminalidad	Se define jurídicamente como el acto de poseer, almacenar, transportar o utilizar armas de fuego sin contar con la autorización legal correspondiente, constituyendo una infracción a las normativas y disposiciones legales establecidas en una jurisdicción específica.	La tenencia ilegal de armas de fuego constituye un delito que incide directamente en el aumento de la criminalidad, al facilitar la comisión de hechos punibles graves como homicidios, robos agravados, secuestros y actos de terrorismo	Aumento de la violencia criminal Consecuencias de las armas de fuego y la criminalidad	-Homicidios y mecanismo utilizado -Seguridad pública -Seguridad ciudadana -La violencia armada <b>Indicadores:</b> -Homicidio -Aumento de la violencia -El fortalecimiento de grupos criminales	Totalmente de acuerdo De acuerdo Neutral En desacuerdo

### **3.4. Instrumentos**

Las técnicas que se utilizaron fueron la revisión bibliográfica para el análisis de los conceptos, teorías y doctrinas que construyeron el marco teórico, por otro lado, se utilizó la encuesta. Con relación a esta última, Sierra (2001) señala que es aquella donde el investigador puede recoger y observar datos. Ahora bien, en cuanto al instrumento se hizo uso del cuestionario estructurado, con un nivel de Likert de 4 respuestas: Totalmente de Acuerdo (1); De Acuerdo (2); Neutral (3); En desacuerdo (4).

### **3.5. Procedimientos**

A continuación, se presenta el procedimiento establecido para la realización de la investigación. Establecimiento de los hallazgos que sustentan la problemática; además la enunciación de los objetivos, Construcción de las bases teóricas, conceptuales para darle sustento a las variables, Elaboración del marco metodológico, encauzado a darle coherencia interna del estudio, y la preparación del instrumento de recogida de datos, aplicándole la validez y confiabilidad, Aplicación del instrumento, Procesamiento de los datos obtenidos a través de la estadística descriptiva, Presentación y análisis de los resultados, Elaboración de conclusiones y recomendaciones.

### **3.6. Análisis de datos**

Consiste en la calificación de los diferentes ítems de encuestas, que son representadas en tablas y cuadros estadísticos, se han realizado las correspondientes tabulaciones para determinar la frecuencia en cada caso. Esta medición se hará mediante el uso del SPSS estadístico versión 25 y estrategia de prueba de hipótesis

### 3.7. Consideraciones éticas

Se consideró el anonimato de los nombres de las personas involucradas en las encuestas. Las consideraciones éticas de la investigación titulada *“Tenencia ilegal de armas de fuego y su relación con la criminalidad en la investigación criminal en el Callao 2023–2024”* se sustentan en los principios de respeto, confidencialidad, justicia y responsabilidad social. Se garantiza que los datos recolectados sean utilizados únicamente con fines académicos y científicos, preservando la identidad de los participantes y evitando cualquier daño físico, psicológico o moral. Además, se asegura la veracidad de la información, la transparencia en el manejo de resultados y el estricto cumplimiento de las normas éticas y legales establecidas por la legislación peruana vigente.

## IV. RESULTADOS

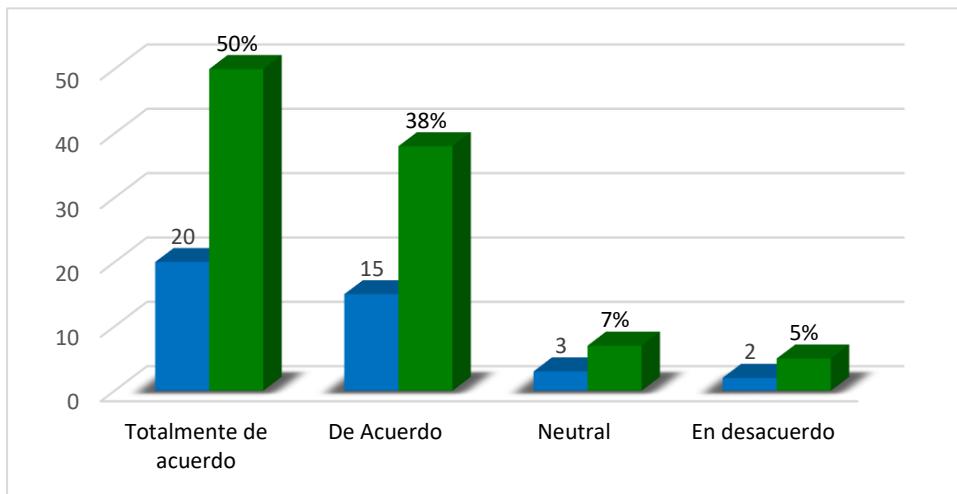
Seguidamente se presenta el cuarto capítulo, donde se reflejará los resultados de la encuesta, datos recabados en el campo de estudio.

**Variable:** Tenencia ilegal de armas de fuego

**Tabla 2**

*Dimensión: Tráfico ilegal de armas*

Dimensión: Tráfico ilegal de armas	Totalmente de acuerdo		De Acuerdo		Neutral		En. desacuerdo	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Ítems								
1 ¿Considera usted que las armas de fuego son el principal instrumento de la delincuencia organizada?	32	80%	3	7%	3	8%	2	5%
2 ¿Considera usted que el tráfico ilegal de armas incrementa directamente los casos de delitos de peligro en zonas urbanas?	2	5%	34	85%	2	5%	2	5%
3 ¿Cree usted que la tenencia ilegal de armas debería tipificarse siempre como delito de peligro?	33	83%	2	5%	3	7%	2	5%
4 ¿Considera usted que es insuficiente la cooperación internacional para combatir el tráfico de armas?	1	3%	36	90%	2	5%	1	2%
5 ¿Cree usted que la tenencia ilegal de armas aumenta la inseguridad?	32	80%	2	5%	4	10%	2	5%
<b>Total</b>	20	50%	15	38%	3	7%	2	5%

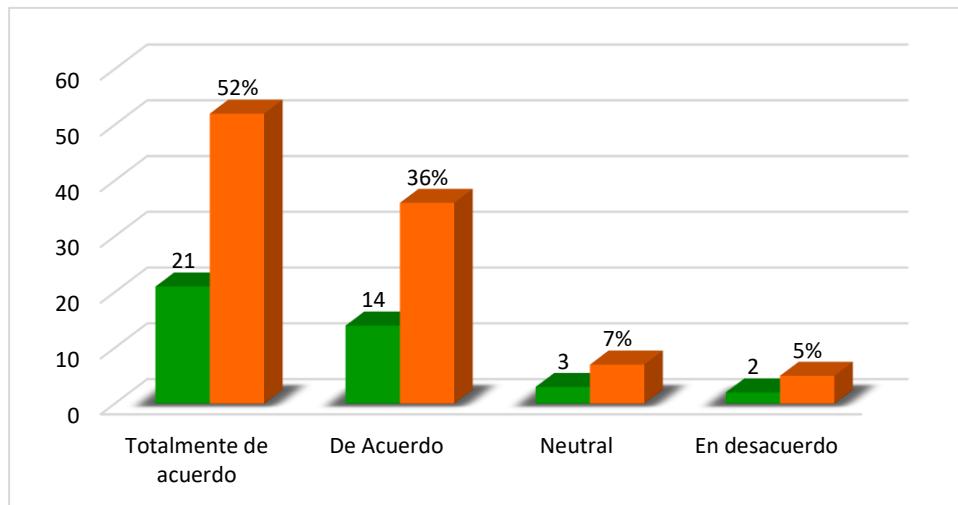
**Figura 1***Dimensión: Tráfico ilegal de armas*

*Nota.* En la tabla y figura se visualiza que un 50% de encuestados indicaron estar totalmente de acuerdo, un 38% se mostraron indicando de acuerdo, solo un 7% señaló neutral y un 5% respondieron estar en desacuerdo en el Callao 2023-2024

**Tabla 3***Dimensión: Delito de peligro*

Dimensión: Delito de peligro	Totalmente de acuerdo	De Acuerdo	Neutral		En. desacuerdo	
			f	%	f	%
Ítems						
6 ¿Cree usted que la tenencia ilegal de armas siempre implica un delito de peligro?	33	83%	2	5%	2	5%
7 ¿Considera usted que las personas con armas ilegales son un riesgo para la seguridad pública?	1	2%	35	88%	3	7%
8 ¿Cree usted que se deberían aumentar los controles para evitar la tenencia ilegal?	5	13%	30	75%	3	7%
9 ¿Considera usted que el uso potencial de un arma ilegal genera un riesgo inminente?	32	80%	3	8%	2	5%
					3	7%

10	¿Cree usted que las penas por delito de peligro son adecuadas en casos de tenencia ilegal?	35	88%	1	2%	3	7%	1	3%
	<b>Total</b>	21	52%	14	36%	3	7%	2	5%

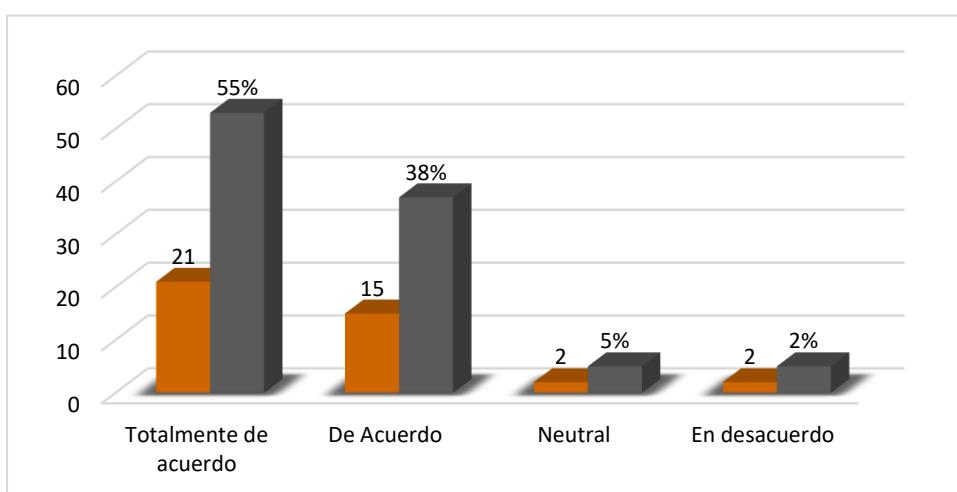
**Figura 2***Dimensión: Delito de peligro*

*Nota.* En la tabla y figura, se observa que un 52% de la población encuestada respondieron estar totalmente de acuerdo, un 36% respondieron estar de acuerdo, un 7% indicó neutral, y un 5% señaló estar en desacuerdo en el Callao 2023-2024

**Variables:** Su relación con la criminalidad**Tabla 4***Dimensión: Aumento de la violencia criminal*

Dimensión: Aumento de la violencia criminal		f	%	f	%	f	%	f	%
Ítems		f	%	f	%	f	%	f	%
11	¿Cree usted que reducir la tenencia ilegal de armas disminuiría los índices de criminalidad?	35	88%	1	2%	2	5%	2	5%
12	¿Considera usted que las pandillas o grupos criminales se benefician de las armas ilegales?	1	2%	36	90%	1	2%	2	5%

13	¿Cree usted que los delitos violentos han aumentado debido a la tenencia ilegal de armas?	38	95%	1	2%	1	2%	0	0%
14	¿Cree usted que el aumento de la violencia criminal está ligado a la disponibilidad de armas ilegales?	33	83%	2	5%	2	5%	3	7%
15	¿Cree usted que el tráfico ilegal de armas alimenta la violencia criminal?	2	5%	34	85%	3	8%	1	2%
<b>Total</b>		22	55%	15	38%	2	5%	1	2%

**Figura 3***Dimensión: Aumento de la violencia criminal*

*Nota.* Se visualiza en tabla y figura que un 55% de los encuestados, señaló respondiendo estar totalmente de acuerdo, mientras que el 38% señaló de acuerdo, mientras un 5% indicó neutral, y solo el 2% refirió estar en desacuerdo en el Callao 2023-2024

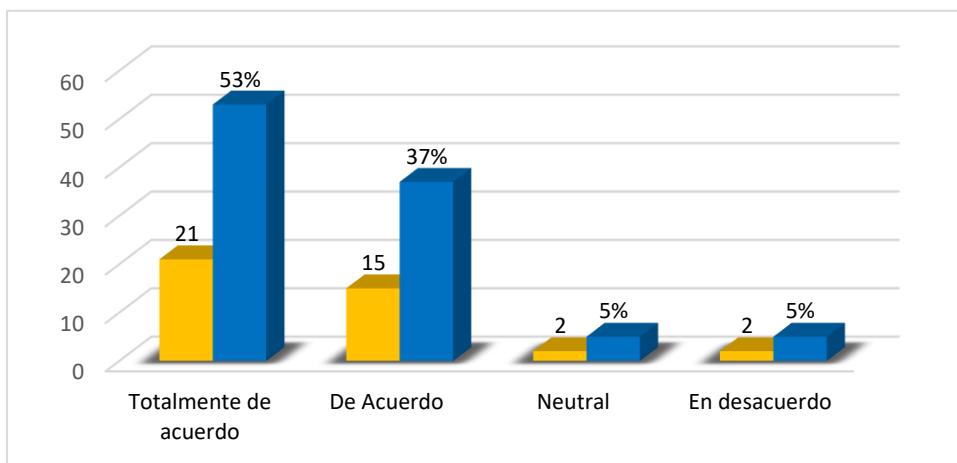
**Tabla 5***Dimensión: Consecuencias de las armas de fuego y la criminalidad*

Dimensión: Consecuencias de las armas de fuego y su criminalidad	Totalmente de acuerdo		De Acuerdo		Neutral		En. desacuerdo	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Items								
16 ¿Cree usted que la tenencia ilegal de armas de fuego aumenta los índices de criminalidad?	32	80%	3	7%	2	5%	3	8%

17	¿Cree usted que reducir la tenencia ilegal disminuiría los delitos graves?	2	5%	33	83%	3	7%	2	5%
18	¿Considera usted que las armas de fuego generan un clima de inseguridad en la sociedad?	36	90%	1	2%	1	2%	2	5%
19	¿Cree usted que la sociedad está consciente del impacto de las armas en la criminalidad?	1	2%	34	85%	3	7%	1	2%
20	¿Cree usted que la tenencia ilegal de armas es una causa directa de la violencia criminal?	36	90%	2	5%	1	2%	1	2%
<b>Total</b>		<b>21</b>	<b>53%</b>	<b>15</b>	<b>37%</b>	<b>2</b>	<b>5%</b>	<b>2</b>	<b>5%</b>

**Figura 4**

*Dimensión: Consecuencias de las armas de fuego en la criminalidad*



*Nota.* Se aprecia en la tabla y figura que el 53% de los encuestados respondieron estar totalmente de acuerdo, mientras que el 37% indicaron estar de acuerdo, un 5% señaló neutral, y sólo el 2% respondió estar en desacuerdo en el Callao 2023-2024

#### **4.2. Contraste de hipótesis**

##### **Hipótesis general**

**H<sub>1</sub>:** La tenencia ilegal de armas de fuego se relaciona significativamente con la criminalidad en el Callao 2023-2024

**H<sub>0</sub>:** La tenencia ilegal de armas de fuego **NO** se relaciona significativamente con la criminalidad en el Callao 2023-2024

**Tabla 6**

*Hipótesis general*

		La tenencia ilegal de armas de fuego	La criminalidad
Rho Spearma	La tenencia ilegal de armas de fuego	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,001
		N	40
	La criminalidad	Coeficiente de correlación	,896
		Sig. (bilateral)	,001
		N	40

*Nota.* El coeficiente Rho Spearma, entre la tenencia ilegal de armas de fuego y la criminalidad es 0.896. El valor p (Sig. bilateral) es 0.001, podemos rechazar la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y aceptar la hipótesis alternativa H<sub>1</sub>; al presentar una correlación significativamente entre las variables de estudio.

**Hipótesis específicas 01**

**H<sub>1</sub>:** La tenencia ilegal de armas de fuego se relaciona significativamente con el aumento de la violencia criminal en el Callao 2023-2024

**H<sub>0</sub>:** La tenencia ilegal de armas de fuego **NO** se relaciona significativamente con el aumento de la violencia criminal en el Callao 2023-2024

**Tabla 7.**

*Hipótesis específicas 01*

		La tenencia ilegal de armas de fuego	Aumento de la violencia criminal
La tenencia ilegal de armas de fuego	Coeficiente de correlación	1,000	,876

Rho Spearma	Sig. (bilateral)		,001
	N	40	40
Aumento de la violencia criminal	Coeficiente de correlación	,876	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	40	40

*Nota.* Los resultados expuestos en la Tabla 7 evidencian la aplicación de la prueba Rho de Spearman para analizar la asociación entre la tenencia ilegal de armas de fuego y el incremento de la violencia criminal. El análisis arrojó una correlación positiva fuerte ( $\rho = 0,876$ ), respaldada por un nivel de significancia de 0,001. Al ser este valor inferior al umbral crítico establecido ( $\alpha = 0,05$ ), se confirma la existencia de una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. En consecuencia, se procedió al rechazo de la hipótesis nula ( $H_0$ ) y a la aceptación de la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), validando así que la tenencia ilícita de armas guarda un vínculo relevante con el aumento de actos delictivos violentos.

### **Hipótesis específica 02**

**$H_1$ :** La criminalidad se relaciona significativamente con el tráfico ilegal de armas en el Callao 2023-2024

**$H_0$ :** La criminalidad **No** se relaciona significativamente con el tráfico ilegal de armas en el Callao 2023-2024

### **Tabla 8.**

#### *Hipótesis específica 02*

		La criminalidad	El tráfico ilegal de armas
	La criminalidad	Coeficiente de correlación	,886
		Sig. (bilateral)	,001
Rho Spearma	N	40	40

El tráfico ilegal de armas	Coeficiente de correlación	,886	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	
N		40	40

*Nota.* En la Tabla 8 se detallan los hallazgos derivados de la aplicación del coeficiente de correlación ordinal de Spearman a las variables índices de delincuencia organizada y comercio ilícito de armamento. Los resultados identificaron una relación directa de intensidad extraordinaria ( $p = 0.886$ ), corroborando una interdependencia alta entre ambos factores. El valor de significación bilateral calculado ( $p = 0.001$ ) superó el criterio de rigurosidad estadística al ubicarse bajo el límite de significación predefinido ( $\alpha = 0.05$ ), lo que condujo al descartamiento de  $H_0$  y a la adopción de  $H_1$  como explicación válida. Esta evidencia cuantitativa sustenta la tesis de que la circulación clandestina de dispositivos de fuego opera como catalizador de fenómenos delictivos complejos en el escenario analizado.

### **Hipótesis específica 03**

**H<sub>1</sub>:** El delito de peligro se relaciona significativamente con las consecuencias de las armas de fuego y su criminalidad en el Callao 2023-2024

**H<sub>0</sub>:** El delito de peligro **No** se relaciona significativamente con la criminalidad en el Callao 2023-2024

### **Tabla 9.**

#### *Hipótesis específica 03*

El delito de peligro	Coeficiente de correlación	1,000	Las consecuencias de las armas de fuego
El delito de peligro	Sig. (bilateral)	,868	,001

Rho Spearma	N	40	40
Las consecuencias de las armas de fuego	Coeficiente de correlación	,868	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	40	40

*Nota.* La tabla 9 despliega los hallazgos obtenidos mediante la aplicación del método de correlación no paramétrico de Spearman a las dimensiones El delito de peligro se relaciona significativamente con la criminalidad. El procedimiento cuantitativo detectó una interdependencia alta y positiva ( $\rho = 0.868$ ), sustentada por un valor de significación extremo ( $p = 0.001$ ). Al superar este último el parámetro de significación estadística predefinido ( $\alpha = 0.05$ ), se validó la vinculación significativa entre ambos constructos, lo que justificó desestimar  $H_0$  y asumir  $H_1$  como explicación plausible. Esta evidencia empírica refuerza la tesis de que las conductas criminales con potencial de daño sistémico se correlacionan con dinámicas de violencia exacerbadas por la circulación irregular de dispositivos balísticos en el ámbito analizado.

## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En relación con la hipótesis general, se llegó a determinar la tenencia ilegal de armas de fuego se relaciona significativamente con la criminalidad en el Callao 2023-2024, el coeficiente Rho Spearma, entre la tenencia ilegal de armas de fuego y la criminalidad es 0.896. El valor p (Sig. bilateral) es 0.001, podemos rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ). y aceptara la hipótesis alternativa  $H_1$ ; al presentar una correlación significativamente entre las variables de estudio.

En tal sentido conforme a lo señalado, el estudio de Gómez (2020) la investigación identifica que la proliferación de armas ilegales está directamente relacionada con el aumento de la violencia urbana, el crimen organizado y la inseguridad en zonas vulnerables. Mediante un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), el autor recopila datos estadísticos de fuentes gubernamentales y entrevistas a expertos en seguridad. Los resultados muestran que la falta de control en la venta y distribución de armas, sumada a la corrupción y la debilidad institucional, facilita su circulación ilegal. El trabajo concluye con recomendaciones para fortalecer las políticas públicas, mejorar los sistemas de registro y promover la cooperación internacional para combatir este fenómeno.

En relación con la hipótesis específica 01 se estableció que la tenencia ilegal de armas de fuego se relaciona significativamente con el aumento de la violencia criminal en el Callao 2023-2024, hipótesis corroborada, los resultados expuestos en la Tabla 7 evidencian la aplicación de la prueba Rho de Spearman para analizar la asociación entre la tenencia ilegal de armas de fuego y el incremento de la violencia criminal. El análisis arrojó una correlación positiva fuerte ( $\rho = 0,876$ ), respaldada por un nivel de significancia de 0,001. Al ser este valor inferior al umbral crítico establecido

( $\alpha = 0,05$ ), se confirma la existencia de una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. En consecuencia, se procedió al rechazo de la hipótesis nula ( $H_0$ ) y a la aceptación de la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), validando así que la tenencia ilícita de armas guarda un vínculo relevante con el aumento de actos delictivos violentos.

Siguiendo a la misma tesis, Zorrilla (2023) los resultados fueron obtenidos aplicando la técnica de la encuesta, asimismo, como instrumento se empleó un cuestionario de elaboración propia, en base a las dimensiones e indicadores de las variables. Después de su aplicación, los datos resultantes se procesaron en tablas y figuras, que luego se evaluaron cuidadosamente para brindar una discusión integral de los resultados. Finalmente, se arribó a la siguiente conclusión, para la configuración del tipo penal en mención, aparte de la pluralidad de agentes, es una condición “*sine qua nom*”, la concurrencia de elementos constitutivos tales como; la posesión mínima, el conocimiento previo y la capacidad de disposición de arma de fuego.

En relación con la hipótesis específica 02, se estableció que, la criminalidad se relaciona significativamente con el tráfico ilegal de armas en el Callao 2023-2024, hipótesis corroborada, en la Tabla 8 se detallan los hallazgos derivados de la aplicación del coeficiente de correlación ordinal de Spearman a las variables índices de delincuencia organizada y comercio ilícito de armamento. Los resultados identificaron una relación directa de intensidad extraordinaria ( $p = 0.886$ ), corroborando una interdependencia alta entre ambos factores. El valor de significación bilateral calculado ( $p = 0.001$ ) superó el criterio de rigurosidad estadística al ubicarse bajo el límite de significación predefinido ( $\alpha = 0.05$ ), lo que condujo al

descartamiento de  $H_0$  y a la adopción de  $H_1$  como explicación válida. Esta evidencia cuantitativa sustenta la tesis de que la circulación clandestina de dispositivos de fuego opera como catalizador de fenómenos delictivos complejos en el escenario analizado.

En el artículo titulado, López (2022) el autor considera que la tenencia ilegal de armas de fuego es uno de los principales factores que contribuyen al aumento de la criminalidad en el Perú. Desde su perspectiva, este fenómeno no solo facilita la comisión de delitos graves, como homicidios, robos agravados y extorsiones, sino que también representa un desafío significativo para las autoridades encargadas de garantizar la seguridad ciudadana. El autor argumenta que la proliferación de armas ilegales está directamente relacionada con la presencia de grupos delictivos organizados, pandillas y redes de tráfico de armas, que operan con impunidad en diversas regiones del país.

En relación con la hipótesis específica 03 se estableció que, el delito de peligro se relaciona significativamente con la criminalidad en el Callao 2023-2024, hipótesis corroborada en la tabla 9 despliega los hallazgos obtenidos mediante la aplicación del método de correlación no paramétrico de Spearman a las dimensiones El delito de peligro y las consecuencias de las armas de fuego. El procedimiento cuantitativo detectó una interdependencia alta y positiva ( $p = 0.868$ ), sustentada por un valor de significación extremo ( $p = 0.001$ ). Al superar este último el parámetro de significación estadística predefinido ( $\alpha = 0.05$ ), se validó la vinculación significativa entre ambos constructos, lo que justificó desestimar  $H_0$  y asumir  $H_1$  como explicación plausible. Esta evidencia empírica refuerza la tesis de que las conductas criminales con potencial de daño sistémico se correlacionan con dinámicas de violencia exacerbadas por la circulación irregular de dispositivos balísticos en el ámbito analizado.

Al respecto, Pérez (2019) los resultados identifican factores clave como la pobreza, la falta de oportunidades educativas y laborales, la desintegración familiar y la influencia de grupos criminales. Además, se destaca que la posesión de armas es percibida por los jóvenes como un mecanismo de protección y estatus en entornos violentos. El estudio concluye con recomendaciones para abordar estas causas desde políticas públicas integrales que incluyan programas de prevención, reinserción social y fortalecimiento comunitario.

## VI. CONCLUSIONES

**6.1.** Incremento de la violencia en la posesión ilegal de armas de fuego está vinculada al incremento de la violencia criminal en la región, las armas de fuego constituyen un medio clave para llevar a cabo delitos graves, como homicidios, robos y secuestros. La facilidad con que estas armas están disponibles fuera de los controles legales permite a los delincuentes actuar con mayor libertad e impunidad, lo que provoca un crecimiento de la violencia en las calles del Callao.

**6.2.** Obstáculos en la investigación criminal, la proliferación de armas ilegales complica considerablemente el trabajo de los investigadores. Se presentan varios obstáculos, entre ellos la dificultad para identificar a los responsables, ya que las armas son a menudo utilizadas sin dejar rastros identificables o son eliminadas rápidamente. Adicionalmente, estas armas se emplean en delitos donde las pruebas no son fácilmente rastreables hasta los perpetradores, lo cual dificulta la resolución de los casos y enlentece el proceso de justicia.

**6.3.** Impacto en la delincuencia organizada, la tenencia ilegal de armas de fuego tiene un efecto significativo sobre la estructura del crimen organizado en el Callao. Las armas proporcionan a las organizaciones delictivas una mayor capacidad para operar, lo que les permite consolidar su control sobre ciertos territorios y enfrentarse violentamente a grupos rivales. Este fenómeno genera un aumento considerable de los índices de violencia, lo que, a su vez, complica las labores de las fuerzas de seguridad encargadas de desarticular estas organizaciones mejor armadas.

**6.4** Efectos en la seguridad pública, la circulación de armas de fuego no registradas constituye una amenaza constante para la seguridad de la ciudadanía. El miedo a ser víctima de un delito violento se incrementa cuando se sabe que existe un gran número

de armas fuera del control de las autoridades. Este escenario de inseguridad generalizada afecta negativamente la calidad de vida de los habitantes del Callao, generando un ambiente de temor colectivo.

## VII. RECOMENDACIONES

**7.1.** Se recomienda reforzar los sistemas de control balístico mediante la creación de registros centralizados a nivel nacional de armas de fuego, incorporando tecnologías avanzadas como bases de datos interconectadas con inteligencia artificial (IA), que permitan identificar patrones asociados al uso delictivo de estas armas.

**7.2.** Es recomendable que las unidades especializadas en la lucha contra el tráfico de armas desarrollen equipos multidisciplinarios, compuestos por personal de policía, fiscalía y aduanas, con el fin de desmantelar las redes ilegales de tráfico. Estos equipos deberían utilizar herramientas de inteligencia geoespacial para localizar los puntos críticos de distribución de armas.

**7.3.** Se recomienda un sistema de alerta temprana que se enfoque en el desarrollo de modelos predictivos, utilizando machine learning para cruzar datos de incautaciones de armas con tendencias criminales, complementados con estudios cualitativos. Además, resulta crucial analizar las razones socioculturales que motivan la tenencia ilegal de armas, tales como la percepción de inseguridad o la normalización de la violencia.

**7.4.** Por último, se recomienda que los acuerdos transfronterizos fortalezcan el rastreo de flujos internacionales de armas mediante el uso de sistemas como eTrace de la ATF (EE. UU.) o el Protocolo de Armas de la ONU. También, es esencial promover la colaboración internacional mediante redes de intercambio de inteligencia, con el fin de compartir información sobre datos balísticos y patrones de tráfico ilegal.

## VIII. REFERENCIAS

Fernandez, C., y Bautista. P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6º ed), McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V.

García, M., López, J, y Martínez, P. (2021). Impacto de la pandemia en la violencia criminal en América Latina. *Revista Latinoamericana de Seguridad*, 12(2), 89-104.

Gómez, L. (2020). *Impacto de la tenencia ilegal de armas de fuego en la seguridad ciudadana: Un estudio en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia.

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2023). *Estadísticas de criminalidad en el Perú*. Lima, Perú.

Ley N°30299. (Lima, 30 de diciembre 2014). *Ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil*. El Congreso de la República.

López, C. (2022). *Efectos psicológicos en comunidades afectadas por la tenencia ilegal de armas de fuego*. [Tesis de posgrado]. Universidad de Buenos Aires.

López, J. (2022). La tenencia ilegal de armas de fuego y su impacto en la criminalidad en el Perú. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 10(2), 45-60. <https://doi.org/10.xxxx>.

Martínez, R. (2021). *Políticas públicas para el control de armas de fuego: Un análisis comparativo entre México y Estados Unidos*. [Tesis de posgrado]. Universidad Autónoma de México.

Ministerio del Interior. (2022). *Informe sobre el registro de armas en el Perú*. Lima, Perú.

Ministerio del Interior. (2023). *Informe sobre la tenencia ilegal de armas de fuego en el Perú*. <https://www.mininter.gob.pe>.

Mires, J., y Solís, J. (2024). La dinámica del comercio ilegal de armas de fuego en Lima, Perú. *Revista Criminalidad*, 66 (1), 11-23. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v66n1/1794-3108-crim-66-01-11.pdf>.

Naciones Unidas. ( 2006). *Dondequiera las armas circulan, la violencia anda cerca*. <http://www.un.org/spanish/events/ smallarms2006/>.

Noillet, A. (2016). *Delitos contra la Seguridad Pública*. <https://www.monografias.com/trabajos6/cose/cose>.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [ONUDD]. (2022). *Informe global sobre tráfico de armas*. Recuperado de <https://www.unodc.org>.

Organización de Estados Americanos [OEA]. (2021). *Informe sobre el tráfico ilegal de armas en América Latina* . <https://www.oas.org>.

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022). *Impacto de la violencia armada en la salud mental*. <https://www.who.int>.

Pérez, L. (2020). La tenencia ilegal de armas y su impacto en la seguridad ciudadan. *Revista de Seguridad Pública y Derechos Humanos*, 8(1), 23-40. <https://doi.org/10.xxxx>.

Pérez, M., y Rodríguez, J. (2019). Factores socioeconómicos asociados a la posesión ilegal de armas de fuego en jóvenes. *Revista Latinoamericana de Seguridad*, 12(3), 45-60. <https://doi.org/10.1234/rls.2019.1234>.

Policía Nacional del Perú [PNP]. (2023). *Informe sobre delitos relacionados con armas de fuego*. Lima, Perú.

Sánchez, A. (2014). *Delincuencia y seguridad ciudadana mirando al bicentenario*. Lima, Perú. Iep.

Sanjurjo, D. (2016). La influencia de la posesión civil de armas de fuego en las tasas de homicidio de América Latina y el Caribe. *Elcano*, 14(1), <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/la-influencia-de-la-posesion-civil-de-armas-de-fuego-en-las-tasas-de-homicidio-de-america-latina-y-el-caribe/>.

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil [SNCSSAMEUC]. (2023). *Informe sobre tenencia ilegal de armas en el Perú*. Lima, Perú.

Vásquez, R. (2019). *Tenencia de armas de fuego y su impacto en la seguridad ciudadana en la ciudad de lima, años 2015-2016*. [Tesis de Doctorado, Univercidad Nacional Federico Villareal]. Repositorio Institucional UNFV. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/3164>.

Zavaleta, B. ( 2012). *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina*. México. Fluxus.

Zorrilla, Y. (2023). *La coposición en la tenencia ilegal de armas de fuego*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrió]. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/8276>.

**IX. ANEXOS**

## Anexo A. Matriz de consistencia

Título: Tenencia ilegal de armas de fuego y su relación con la criminalidad de la investigación criminal en el Callao 2023-2024

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Demisiones	Indicadores	Metodología
¿En qué medida se relaciona la tenencia ilegal de armas de fuego con la criminalidad en el Callao 2023-2024?	Determinar en qué medida se relaciona la tenencia ilegal de armas de fuego con la criminalidad en el Callao 2023-2024	La tenencia ilegal de armas de fuego se relaciona significativamente con la criminalidad en el Callao 2023-2024	Tenencia ilegal de armas de fuego	Tráfico ilegal de armas	-Inseguridad ciudadana -Tenencia ilegal -Alcances de la Ley N°30299	<b>Enfoque:</b> Cuantitativo  <b>Nivel:</b> Explicativo-Descriptivo
<b>Problemas específicos</b>	<b>objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>			<b>Indicadores:</b> -Falta de control y regulación -Tenencia de armas de fuego -Tráfico de armas -Demanda por seguridad -Comercio ilegal -Relación con la criminalidad	<b>Tipo:</b> De Campo
¿En qué medida se relaciona la tenencia ilegal de armas de fuego y el aumento de la violencia criminal en el Callao 2023-2024?	Determinar en qué medida se relaciona la tenencia ilegal de armas de fuego y el aumento de la violencia criminal en el Callao 2023-2024	La tenencia ilegal de armas de fuego se relaciona significativamente con el aumento de la violencia criminal en el Callao 2023-2024		Delito peligro de		<b>Diseño:</b> No Experimental
¿En qué medida se relaciona la criminalidad con el tráfico ilegal de armas en el Callao 2023-2024?	Determinar en qué medida se relaciona la criminalidad con el tráfico ilegal de armas en el Callao 2023-2024	La criminalidad se relaciona significativamente con el tráfico ilegal de armas en el Callao 2023-2024	Criminalidad	Aumento de la violencia criminal	-Homicidios y mecanismo utilizado -Seguridad pública -Seguridad ciudadana -La violencia armada	<b>Población:</b> 50  <b>Muestra:</b> 40 personas
¿En qué medida se relaciona el delito de peligro y la criminalidad en el Callao 2023-2024?	Determinar en qué medida se relaciona el delito de peligro y la criminalidad en el Callao 2023-2024	El delito de peligro se relaciona significativamente con la criminalidad en el Callao 2023-2024		Consecuencias de las armas de fuego y la criminalidad	<b>Indicadores:</b> -Homicidio -Aumento de la violencia -El fortalecimiento de grupos criminales	<b>Instrumento:</b> Cuestionario

## **Anexo B. instrumento**

# **ENCUESTA**

## **INSTRUCCIONES GENERALES**

Complete sus datos a continuación:

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_

Estimado(a) Señor(a), el presente contiene preguntas que pretende medir opiniones sobre la tenencia ilegal de armas de fuego y su relación con la criminalidad de la investigación criminal en el Callao 2023-2024, ruego responder con la mayor paciencia y sinceridad posible de acuerdo a su punto de vista. El Likert de es 4 opciones de respuesta y están son: Totalmente de acuerdo (1); De acuerdo (2); Neutral (3); En desacuerdo (4)

8	¿Cree usted que se deberían aumentar los controles para evitar la tenencia ilegal?							
9	¿Considera usted que el uso potencial de un arma ilegal genera un riesgo inminente?							
10	¿Cree usted que las penas por delito de peligro son adecuadas en casos de tenencia ilegal?							

**Variables:** Su relación con la criminalidad

**Dimensión:** Aumento de la violencia criminal

11	¿Cree usted que reducir la tenencia ilegal de armas disminuiría los índices de criminalidad?							
12	¿Considera usted que las pandillas o grupos criminales se benefician de las armas ilegales?							
13	¿Cree usted que los delitos violentos han aumentado debido a la tenencia ilegal de armas?							
14	¿Cree usted que el aumento de la violencia criminal está ligado a la disponibilidad de armas ilegales?							
15	¿Cree usted que el tráfico ilegal de armas alimenta la violencia criminal?							

**Dimensión:** Consecuencias de las armas de fuego y la criminalidad

16	¿Cree usted que la tenencia ilegal de armas de fuego aumenta los índices de criminalidad?							
17	¿Cree usted que reducir la tenencia ilegal disminuiría los delitos graves?							
18	¿Considera usted que las armas de fuego generan un clima de inseguridad en la sociedad?							
19	¿Cree usted que la sociedad está consciente del impacto de las armas en la criminalidad?							
20	¿Cree usted que la tenencia ilegal de armas es una causa directa de la violencia criminal?							

A fin de proceder a evaluar la confiabilidad del instrumento a utilizarse, se someterá a una medida de coherencia o consistencia interna el alfa de Cronbach (desarrollado por alfa de Cronbach). El alfa de Cronbach permitirá cuantificar el nivel de fiabilidad de una escala de medida para la magnitud inobservable construida a partir de las variables observadas.

El resultado debe ser cercano a 1 para que nuestro instrumento sea confiable.

#### Interpretación del Coeficiente de Confiability

<u>Rangos</u>	<u>Coeficiente Alfa</u>
Muy Alta	0,81 a 1,00
Alta	0,61 a 0,80
Moderada	0,41 a 0,60
Baja	0,21 a 0,40
Muy Baja	0,01 a 0,20

Se aplicó una prueba piloto a personas distintas, las que conforman la población de estudio, para comprobar que el instrumento es confiable, se utilizó para ello el programa estadístico SPSS Stastistics versión 25, para Windows. El resultado obtenido fue el siguiente:

#### Resultado de Alfa de Cronbach

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,978	,981	20

El resultado fue 0,981, lo cual se considera un nivel alto de confiabilidad.

## **Anexo C. Validación del Instrumento**

De acuerdo con Hernández et al. (2012) la validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende analizarse. En este orden de ideas, Tamayo y Tamayo (1998) considera que validar es determinar cualitativa y/o cuantitativamente un dato. Esta investigación requirió de un tratamiento científico con el fin de obtener un resultado que pudiera ser apreciado por la comunidad científica como tal. En este caso, se utilizará la validez de expertos.

Los instrumentos serán aprobados mediante una consulta con expertos conformados por tres profesionales:

Dra. Vicuña Cano, Emilia Faustina

Dr. Gonzales Campos, Cesar

Dr. Paulett Hauyon, David Saúl

## Anexo D. Certificado de Validez de Expertos

## I. Datos Generales

1.1. Apellidos y Nombres del Experto: Dra. Vicuña Cano, Emilia Faustina

1.2. Cargo e Institución donde labora:

1.3. Apellidos y Nombres del Autor: Chambi Loma, Emilio

## III. Aspectos de Validación

Indicadores	Criterio	Deficiente				Regular				Buena				Muy Buena				Excelente			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Claridad	El lenguaje se presenta de manera clara																		X		
Objetividad	Expresado para conocer en cuanto al comportamiento de las variables																		X		
Actualidad	Muestra contenidos de las variables que actualmente se maneja																		X		
Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems respectivos																		x		
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad suficiente																		X		
Consistencia	Basado en aspectos teóricos y científicos en relación a las variables																		x		
Coherencia	Entre las áreas de las variables																		x		
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación																		X		
Intencionalidad	Adecuado para determinar sobre el comportamiento de las dimensiones																		x		

IV. Opinión de Aplicabilidad:

V. Promedio de Valoración: Validación Cuantitativa:  Lima, 2025


EMILIA F. VICUÑA CANO  
DNI 21078626

## Certificado de Validez de Expertos

## I. Datos Generales

1.1. Apellidos y Nombres del Experto: Dr. Gonzales Campos, Cesar

1.2. Cargo e Institución donde labora:

1.3. Apellidos y Nombres del Autor: Chambi Loma, Emilio

## III. Aspectos de Validación

Indicadores	Criterio	Deficiente				Regular				Buena				Muy Buena				Excelente			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Claridad	El lenguaje se presenta de manera clara																		X		
Objetividad	Expresado para conocer en cuanto al comportamiento de las variables																		X		
Actualidad	Muestra contenidos de las variables que actualmente se maneja																		x		
Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems respectivos																		X		
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad suficiente																		X		
Consistencia	Basado en aspectos teóricos y científicos en relación a las variables																		X		
Coherencia	Entre las áreas de las variables																		x		
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación																		X		
Intencionalidad	Adecuado para determinar sobre el comportamiento de las dimensiones																		x		

## IV. Opinión de Aplicabilidad:

V. Promedio de Valoración: Validación Cuantitativa:

X

Lima, 2025



Dr. Cesar Gonzales Campos  
09893540

## Certificado de Validez de Expertos

## I. Datos Generales

1.1. Apellidos y Nombres del Experto: Dr. Paulett Hauyon, David Saúl

1.2. Cargo e Institución donde labora:

1.3. Apellidos y Nombres del Autor: Chambi Loma, Emilio

## III. Aspectos de Validación

Indicadores	Criterio	Deficiente				Regular				Buena				Muy Buena				Excelente			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Claridad	El lenguaje se presenta de manera clara																			X	
Objetividad	Expresado para conocer en cuanto al comportamiento de las variables																			X	
Actualidad	Muestra contenidos de las variables que actualmente se maneja																			x	
Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems respectivos																			X	
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad suficiente																			X	
Consistencia	Basado en aspectos teóricos y científicos en relación a las variables																			X	
Coherencia	Entre las áreas de las variables																			X	
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación																			x	
Intencionalidad	Adecuado para determinar sobre el comportamiento de las dimensiones																			x	

IV. Opinión de Aplicabilidad:

V. Promedio de Valoración: Validación Cuantitativa:

Lima, 2025



DAVID SAÚL PAULETT HAUYN  
DNI 43346595